INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

08 de octubre

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **MARTES** 8 DE OCTUBRE DE 2019 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXVI N.º 38.450. PRECIO 1,40 EUROS

Los socios de María Chivite le presionan para que negocie los Presupuestos con Bildu

PSN **no descarta** ni a los abertzales ni a Navarra Suma para lograr la mayoría

Javier Esparza (NA+) se muestra **dispuesto** a negociar con los socialistas

PÁG. **20-21**

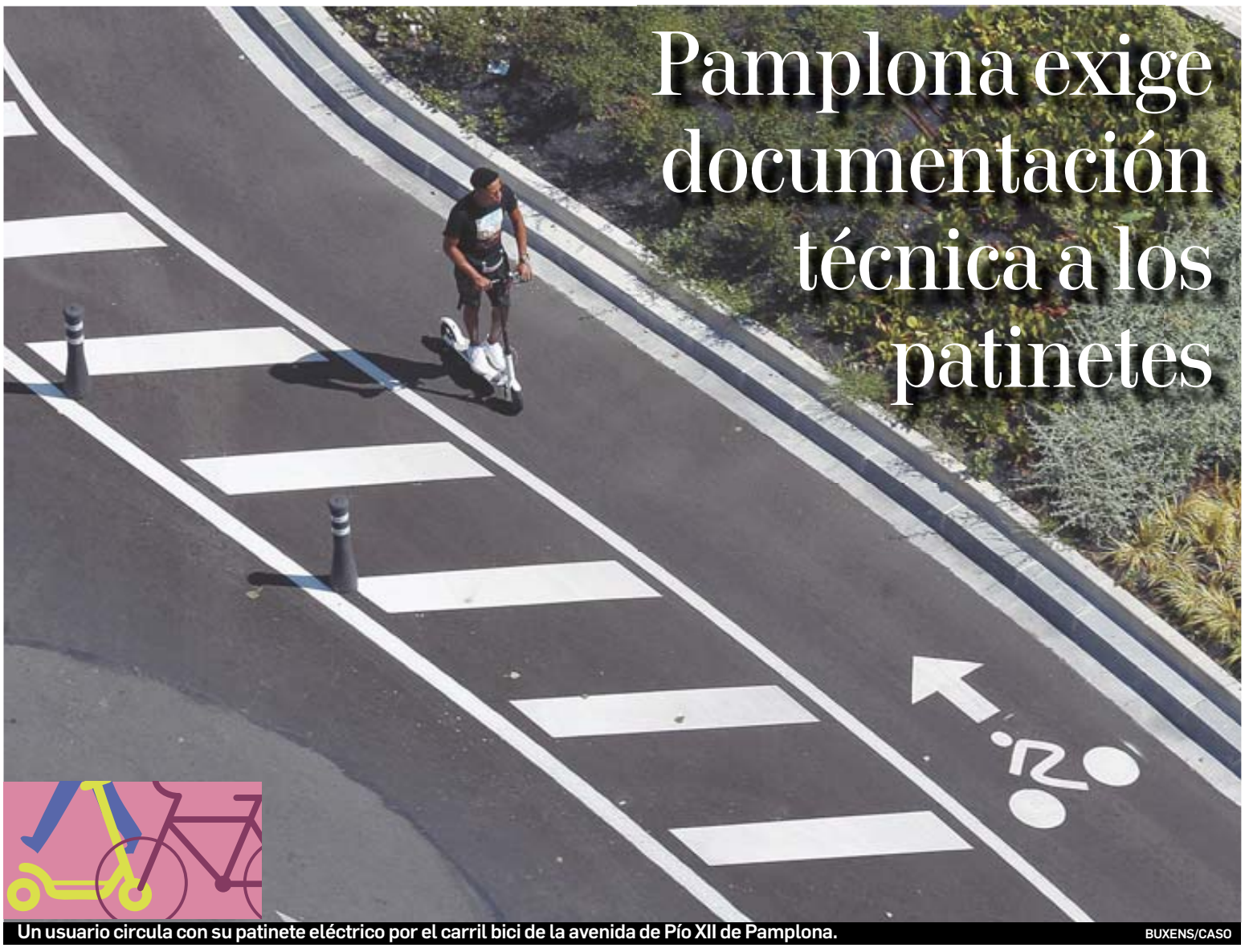

Pamplona exige documentación técnica a los patinetes

Un usuario circula con su patinete eléctrico por el carril bici de la avenida de Pío XII de Pamplona. BUXENS/CASO

Policía Municipal ve como una dificultad la inexistencia de identificación técnica en muchos casos PÁG. **30-31**

Osasuna tendrá déficit por las primas del ascenso

Las pérdidas son de **2,8 millones** y el nuevo presupuesto se dispara a los 55 millones de ingresos

PÁG. **44**

Aumentan en Navarra las estafas por internet a inversores

- **Policía Nacional pide desconfiar de las ofertas con grandes beneficios** PÁG. **24**

Condenado a 5 años de cárcel por el 'crimen de los Corralillos'

La víctima irrumpió en la furgoneta del acusado y comenzó a agredirle

PÁG. **22**

Muere a los 77 años José Oneto, cronista de la Transición

- **El periodista gaditano falleció ayer en San Sebastián**

PÁG. **63**

Los CDR pretenden bloquear Cataluña tras la sentencia del 'procés'

Intentarán organizar cinco marchas de tres días que confluyan en Barcelona, con estudiantes como vanguardia

PÁG. **5**

NACIONAL	2	NAVARRA	20	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	30	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	10	DEPORTES	44	CARTELERA	71
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	53	LOTERÍAS	77

Sánchez promete subir las pensiones en diciembre con el IPC real

El socialista pretende sortear el IRP del 0,25% aunque esté en funciones

Prevé aprobar un real decreto para ello a final de año, aunque aún no haya un nuevo gobierno

Expertos pronostican un alza del IPC en torno al 0,8%, lo que dejaría la revalorización a la mitad de la subida del 2019

Pensionistas de Bilbao concentrados ayer, como cada lunes, para exigir la garantía por ley de subir las pensiones con el IPC. EUROPA PRESS

P. DE LAS HERAS Y L. PALACIOS
Madrid

No habrá 0,25% en enero. Pedro Sánchez se comprometió ayer a subir las pensiones conforme al IPC sólo un mes después de las elecciones, el próximo mes de diciembre. La promesa en sí no es nueva. Ya estaba en su programa electoral de abril y así lo han repetido por activa y por pasiva en los últimos tiempos.

Lo sustancial es que a final de año es probable que aún no haya sido posible constituir un nuevo Gobierno y, aunque existen dudas jurídicas sobre la facultad de un Ejecutivo en funciones para tomar una medida de ese calado, el PSOE está decidido a sortearlas. "Estemos como estemos, se aprobará", certifican fuentes de Moncloa.

En el equipo del presidente en funciones llevan varias semanas analizando este asunto y tienen decidido no atender, en ningún caso, al Indice de Revalorización de las Pensiones (IRP), la fórmula legal aprobada por el Gobierno de Mariano Rajoy que fija una revalorización del 0,25% mientras la Seguridad Social permanezca en déficit.

Los socialistas cuentan, además, con que ningún partido se opondrá a su decisión, que afecta directamente a casi nueve millones de personas, por lo impopular que podría resultar hacerlo. Todo apunta a que aprobarían un Real Decreto a final de año que presumiblemente ninguna formación impugnará.

En el Ministerio de Hacienda admiten que aún tienen que examinar este asunto en mayor profundidad, pero señalan que probablemente se utilizará la media del IPC anual para hacer los cálculos de esta nueva subida (de diciembre a noviembre). Es lo que ocurrió el año pasado, cuando las pensiones se incrementaron un 1,7%, lo que supuso un coste de unos 2.700 millones de euros.

Fuentes del Ministerio de Trabajo, en cambio, señalaron que no les consta que se haya tomado ninguna decisión al respecto, sorprendidos incluso por el anuncio realizado por el presidente, aunque muy satisfechos. La ministra Magdalena Valerio ha sido una de las voces que más ha defendido la necesidad de revocar el 0,25% incluso estando en funciones. Desde su departamento precisaron ya hace unas semanas que, llegado el caso, elaborarían un real decreto que argumente "muy bien" los dos elementos necesarios para llevarlo a cabo: que obedezca al interés general y que sea de urgente necesidad.

Subirían menos que en 2019

Cabe destacar, no obstante, que la subida que experimentarán las pensiones en enero serán casi con toda probabilidad bastante inferiores a la de este año, a consecuencia del desplome que en estos últimos meses están experimentando los precios.

Es más, las nóminas de los mayores podrían subir la mitad de lo que lo hicieron el pasado enero: en torno al 0,8%, puesto que la inflación media de diciembre a septiembre se sitúa en el 0,82%, a la espera de los datos que aporten octubre y noviembre. El IPC se mueve así en sintonía con la última previsión realizada por el Banco de España, que rebajó la tasa al 0,8% para 2019. Por su parte, el gabinete de estudios Funcas pronostica que sea del 0,7%.

No es descartable incluso que pueda ser inferior, puesto que los datos del IPC en esta recta final de año pueden seguir cayendo, a tenor de cómo están los precios de la luz y la gasolina. Además, la actualización seguramente sería menor si se tomara el dato de noviembre, fórmula que se había utilizado en los años anteriores hasta la reforma del 2013 del PP.

Si finalmente la inflación media se situara en el 0,8%, la pensión media del sistema subiría en enero 7,8 euros de media al mes, lo que supone tres veces más de lo que se hubieran incrementado de mantenerse el 0,25% (unos 2,5 euros). De esta forma, la pensión media se situaría ya en los 986 euros. En concreto, los más de seis millones de jubilados verían aumentar sus nóminas en 9 euros al mes hasta rozar una media de 1.150 euros. Por su parte, las más de 2,3 millones de viudas (en femenino, porque ellas son mayoría) tendrán que conformarse con 5,7 euros más cada mes, con lo que sus ingresos se sitúan de media en los 719 euros.

Además de esta subida con el IPC para 2020, Sánchez se ha comprometido también a blindar este derecho por ley en la próxima legislatura, así como subir las pensiones mínimas y no contributivas. Falta por conocer si estas dos prestaciones se revalorizarán en enero un 3%, tal y como se ha hecho en los dos últimos años fruto del acuerdo alcanzado entre el PP y el PNV.

Por cada desahucio hipotecario se producen dos de alquilados

En cualquier caso, los desalojos forzosos por impago de alquileres se reducen por primera vez en dos años

J. M. CAMARERO
Madrid

Los inquilinos que viven de alquiler están protagonizando la mayor parte de los procesos de desahucio judiciales de viviendas, con 9.802 intervenciones en el segundo trimestre del año. Esta realidad ha motivado que, ante la drástica reducción de los desalojos hipotecarios, hasta los 3.806 entre abril y junio, los inmuebles alquilados desahuciados ocupen una cuota cada vez mayor en el número de estas intervenciones, que son las últimas desde que se inicia el proceso por falta de abono.

Hasta junio, los desahucios de alquiler representaban más de un 66% del total, frente al poco más del 25% que engloban los relacionados con los créditos (lanzamientos). En cualquier caso, los casos de desalojos forzosos de viviendas alquiladas se han reducido en un 6,6% en el segundo trimestre de 2019, por primera vez en los dos últimos años. Se trata del primer descenso de este tipo de dramas socioeconómicos que contabiliza el informe del Consejo General del Poder Judicial desde el segundo trimestre de 2017, cuando los lanzamientos cayeron un 0,3%.

35.000 al año

Con el paso del tiempo, los desahucios de viviendas arrendadas han ganado protagonismo frente a las hipotecas. Este hecho revela una realidad: muchos inquilinos no pueden hacer frente al pago de sus recibos por el repunte que han experimentado los precios del alquiler en los últimos años. La cifra anual de estos desahucios no ha descendido de los 35.000 en los cinco últimos años caracterizados por la recuperación económica.

Por su parte, el número de desahucios de casas y pisos en los que sus titulares no pagan la hipoteca ha vuelto a descender. Casi un 33% entre abril y junio con respecto al mismo periodo del año anterior. Se acumulan así 16 trimestres de descenso consecutivo.

España es el tercer país europeo con más trabajadores pobres

El 13% de los ocupados tiene unos ingresos por debajo del 60% de la mediana de los trabajadores españoles

Solo Rumanía y Grecia superan a España en este ratio, según un informe de la Organización Internacional del Trabajo

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Además de estar a la cabeza de Europa en paro y temporalidad, España tiene otro dudoso honor: se sitúa como el tercer país de la UE con mayor porcentaje de trabajadores pobres. Así lo advirtió este lunes el director de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para España, Joaquín Nieto, durante una rueda de prensa celebrada con motivo de la Jornada Mundial del Trabajo Decente. Solo Rumanía, con un 24% de sus trabajadores, y Grecia, con un 17%, lo superan y supone 3,5 puntos más que la media europea, que se sitúa en el 9,5%. Esto significa que un 13% de los ocupados en España tienen unos ingresos que están un 60% por debajo de la mediana.

La OIT echó la culpa de este elevado nivel de pobreza entre los trabajadores a los bajos salarios que se pagan en España y, en gran parte, al elevado porcentaje de trabajo a tiempo parcial, que se ha incrementado en los últimos años y afecta ya a más de tres millones de trabajadores, de los cuales, 2,1 millones son mujeres.

Pero lo más preocupante es que la inmensa mayoría de estos empleos no son voluntarios, lo que significa que desearían trabajar más horas y no pueden: más del 60%, lo que duplica la media europea, que se sitúa en el 30%. Si a esto se le suma la elevada temporalidad, que afecta a más de uno de cada cuatro trabajadores, el resultado es que España se sitúa a la cabeza en precariedad.

Falta la recuperación "social"

A juicio de Nieto, la crisis económica hizo mucho daño a nivel mundial, pero tuvo un peor efecto en los países del sur de Europa, como Portugal, Italia, Grecia y España. En este sentido, explicó que se ha conseguido que funcionen los datos macroeconómicos, pero "la recuperación social no ha ido al mismo ritmo que la recuperación económica, que es la asignatura pendiente de Europa", por lo que abogó por mejorar la calidad del empleo, remodelar el modelo productivo de España y avanzar en la transición digital y energética.

En cuanto al empleo precario, Nieto apostó por convocar una mesa del diálogo social y presentar un paquete de medidas para avanzar hacia la consolidación de un trabajo decente. Para ello, abogó por evaluar cómo ha ido el plan director por un trabajo digno que lanzó el Gobierno hace ya más de un año, ver qué no ha funcionado y qué está por implantar.

Desde la OIT advirtieron además de los "nuevos retos y oportunidades" que se van a generar en torno a las actividades relacionadas con los cuidados, derivado del envejecimiento de la población. Pidieron modificar la política de cuidados en España, porque "hay que resolver que dos terceras partes de los trabajos no remunerados relacionados con los cuidados los realizan las mujeres", que también son mayoría en los que sí están remunerados.

Por otra parte, la OIT denunció que más de la mitad de los trabajadores a nivel mundial no cuentan con protección social.

Calviño no hará como Zapatero: "Si llega una nueva crisis, avisaré"

La ministra asegura que la ralentización del crecimiento "no es una tendencia que hable de una crisis a corto plazo"

EDURNE MARTÍNEZ. Madrid

Una de las quejas más escuchadas sobre la gestión de la crisis económica que sufrió España en 2007 es que el Gobierno –liderado en ese momento por José Luis Rodríguez Zapatero– no habló de crisis hasta que el país ya estaba inmerso en ella. En clara referencia, la ministra de Economía en funciones, Nadia Calviño, aseguró ayer que "por supuesto avisaría si llegara otra crisis", aunque insistió en que los datos actuales no hacen presagiar que esto ocurra y mucho menos en la misma intensidad que entonces.

Aunque reconoció la desaceleración a la que se enfrenta nuestro país, la titular de Economía explicó en declaraciones ala Cadena Ser que esa ralentización del crecimiento "no es una tendencia que nos hable de una crisis a corto plazo".

El nuevo cuadro con las previsiones macroeconómicas debe ser enviado por el Gobierno a la Comisión Europea antes del 15 de octubre y todo hace presagiar que habrá una revisión a la baja de sus estimaciones de crecimiento para este año, aunque Calviño no quiso detallar la cifra. "Es una posibilidad" que la previsión del PIB para 2019, dijo, para añadir que para ello lo importante es la tendencia y no es relevante si es "una décima arriba o abajo".

La ministra de Economía, Nadia Calviño, acompañada por el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, y la vicepresidenta de la CNMV, Ana Martínez-Pina (dcha), durante su intervención ayer en Madrid con motivo de la quinta edición del Día de la Educación Financiera. EFE

Incentivo fiscal en Guipúzcoa a la llegada de gestores de fondos

Se reduce la tributación de los beneficios para los gestores que se ubiquen en el territorio

JULIO DÍAZ DE ALDA
San Sebastián

Guipúzcoa ha aprobado un planteamiento tributario inédito en toda España, que, en esencia, aspira a fomentar la llegada de gestores de fondos de capital riesgo y, con ellos, la de estos vehículos financiadores de proyectos empresariales mediante una mejora fiscal. "Pretendemos captar a personas capacitadas y expertas en un sector que hoy no tenemos y que, sin duda, atraerá actividad, riqueza, recaudación y empleo", señala el diputado Larrinaga.

Una dulcificación respecto a la normativa que existía en el pasado que afecta, principalmente, a la tributación del llamado *carried interest* de los gestores (y, al tiempo, coinversores en los fondos de capital riesgo) tanto en el IRPF como en el Impuesto de Sociedades. Siempre, eso sí, que gestores y fondos estén domiciliados en Gipúzcoa y que la administración y dirección del vehículo inversor se haga desde ahí. "Hay un montón de personas valiosísimas que trabajan en ese sector en Londres, Nueva York o donde sea, que ahora pueden ver atractivo volver a casa y, gracias a su experiencia acumulada, montar ellos un fondo", reflexiona Jabier Larrañaga.

Pero, ¿de qué estamos hablando? Se puede traducir ese *carried interest* o *carry* como una suerte de dividendos o de bonus por éxito que los gestores (que son también coinversores) se reparten solo cuando el fondo ha ido muy, muy bien. Lo común en el sector es que, según se generen ganancias, los fondos de capital riesgo –que entran y salen al cabo de un tiempo en los proyectos como financiadores e impulsores–, devuelvan primero a los inversores el capital que aportaron y, después, un interés previamente pactado.

Solo en último término, normalmente al final de la vida del fondo (unos diez o doce años), y si las ganancias han sido superiores a la suma de los dos conceptos anteriores, entra en juego el *carry*. Así, cada fondo determina el porcentaje que los gestores se llevan como 'premio'.

Las novedades son dos. La primera se refiere al IRPF, en el que ese *carry* pasa a tener tratamiento no de rendimiento de trabajo sino de capital (o de ahorro), tributando así a un tipo máximo del 25%, cuando antes lo hacía a un 49%.

La segunda novedad –muy importante y que, por ejemplo, no aparece en lo hasta ahora conocido de las pretensiones vizcaínas de impulsar al sector– es que el *carry* cobrado en las sociedades que los gestores utilizan para coinvertir en las entidades de capital riesgo también está exento en el Impuesto de Sociedades, lo que permite seguir invirtiendo y generando valor.

Los bancos europeos resistirían 2 meses una fuga masiva de clientes

Unos 60 días. Es el plazo que el 90% de las entidades europeas aguantarían ante una situación extrema de pérdida de liquidez, según calcula el Banco Central Europeo (BCE) en su último test. De las 103 entidades examinadas, una cuarta parte conseguiría superar esos dos meses incluso en el escenario de supervivencia más extremo, como el que afectó al Popular durante los últimos días antes de su liquidación y venta al Santander en 2017. Eso sí, la mitad de los grandes bancos no sobreviviría a una situación así seis meses. El BCE define periodo de supervivencia como el número de días que un banco puede continuar operando usando efectivo disponible y garantías sin acceso a los mercados de financiación. **COLPISA**

Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**
DIRECTOR GENERAL **José Manuel Erro Miranda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTOR
Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández, José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea, Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

El desbloqueo centra el discurso político

Todo ha cambiado tras el fiasco de septiembre que obligó a repetir las elecciones generales, y después del hastío que han manifestado los ciudadanos hacia la clase política

LA clave de lo que se avecina estas próximas semanas hasta las elecciones la ofreció el líder del Partido Popular Pablo Casado: el 10-N "va de desbloqueo". Todo ha cambiado tras el fiasco de septiembre que obligó a repetir las elecciones generales, y después del hastío que han manifestado los ciudadanos hacia la clase política. No en vano, las candidaturas del PP varían hacia la gobernabilidad del país y el propio Sánchez ha operado un significativo cambio en su actitud ante la "crisis de convivencia" en Cataluña, con su insistente mención al artículo 155 o a la Ley de Seguridad Nacional la última semana. De sus llamadas a Unidas Podemos como socio preferente, reivindicando la mayoría que secundó su moción de censura contra Rajoy, a la búsqueda de la neutralización del centroderecha para dar sentido al 10-N. Por su parte, Albert Rivera, que ha levantado el veto a Pedro Sánchez siempre que el líder socialista emprenda una rectificación, está señalado por el supuesto de que su último viraje respondería a la necesidad de afrontar encuestas aciagas para Ciudadanos. La afirmación de Pedro Sánchez, "el pánico hace milagros", resulta demoledora porque obliga a Rivera a esforzarse en demostrar a cada minuto que le mueven motivos más trascendentes que la pervivencia de su partido como proyecto político; que la "veleta naranja" es un infundio que no hace justicia a sus empeños democráticos. Una pugna partidaria tan dilatada acaba penalizando los excesos y la 'impronta Rivera' resulta excesiva casi por naturaleza. El regreso al centro que parecen protagonizar Pedro Sánchez, Pablo Casado y Rivera dejaría a Unidas Podemos en su pugna con Más País, por un lado, y a Vox, por el otro, un tanto fuera de juego respecto a la gobernabilidad. Pero a medida que se dé por supuesto que el "desbloqueo" está asegurado tras el 10-N, el comportamiento electoral de los ciudadanos podría deparar sorpresas por el poco interés que despierta toda liza con final anunciado. La política española vive en la paradoja y en un momento en que las afirmaciones de los principales líderes parecen muy medidas en función de los resultados de las encuestas. La incertidumbre sobre lo que puede pasar el 10-N se acrecienta.

El comportamiento electoral de los ciudadanos podría deparar sorpresas

APUNTES

Sentencia, por fin

Ayer se conocía la sentencia para el acusado del crimen de Corralillos. El pasado mes de febrero el jurado popular declaró culpable al procesado y fue ayer cuando se conoció la sentencia de la juez de cinco años de prisión. Con este caso, el propio presidente del TSJN reconocía que se ha batido un récord de España lamentable por la duración en emitir la pena. Habitualmente este tipo de sentencias en Navarra suelen emitirse en menos de quince días después del veredicto. Y aquí se ha llegado casi a los 8 meses. Un sufrimiento innecesario para los implicados.

Trágico balance

En menos de dos días, exactamente en 43 horas, cuatro personas perdían la vida en las carreteras navarras durante este pasado fin de semana. La crueldad de las cifras se torna inexplicable, y más cuando en todo el verano, los meses de julio y agosto, sólo hubo que lamentar el fallecimiento de una persona. Las investigaciones policiales terminarán por determinar las causas que han podido originar estos sucesos. Ante la fatalidad de lo ocurrido, conviene insistir en la siempre necesaria prevención y cautela cuando los ciudadanos se ponen al volante.

Las universidades, motor de desarrollo de Navarra

Nuestra mejor oportunidad para avanzar la podemos encontrar en la investigación, la creatividad, la innovación y el conocimiento

Alfonso S.-Tabernero

Ramón Gonzalo

EN Navarra acabamos de estrenar nuevo gobierno y contamos por primera vez con una consejería dedicada exclusivamente a las Universidades, a la Innovación y a la Transformación Digital. En los actos de apertura del curso académico en nuestras universidades hemos tenido ocasión de dar la bienvenida a la presidenta y al consejero. Justamente en estos días, Juan Cruz Cigudosa ha esbozado en el Parlamento las líneas estratégicas en las que piensa asentar su acción de gobierno durante los próximos años. Algunos han cuestionado la creación de una consejería de universidades. Como rectores, pensamos que esta decisión representa un reto y a la vez una gran oportunidad como palanca de desarrollo para nuestra región.

Construir, facilitar, fomentar. Esas fueron algunas de las ideas expresadas en el Parlamento foral por el nuevo consejero de Universidades. Puede contar con nosotros en esa tarea. Dentro de la pluralidad y diversidad de una comunidad como la nuestra, centrémonos en lo que nos une: un sistema universitario que contribuya al desarrollo económico, social y cultural de la Comunidad foral. Recordemos que Navarra posee uno de los mejores sistemas universitarios de España. Lo avala el último informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, que sitúa a las universidades navarras en segunda posición, solo por detrás de las catalanas.

El informe analiza 73 universidades, 23 áreas de conocimiento y 2.235 titulaciones. Estos rankings evalúan todas las dimensiones de la actividad universitaria. Además de la formación superior (grados y másteres), clasifican según proyectos de investigación, orientación internacional, transferencia de conocimiento y contribución al desarrollo regional. El sistema universitario de Navarra se encuentra casi a la cabeza. Como en todo, hay que tomar los datos con cautela y evitar la autocomplacencia. Y conviene saber en qué deberíamos mejorar: en aumentar la capacidad de obtener fondos para financiar proyectos de investigación. Si lo logramos, alcanzaremos una posición de liderazgo no solo en España, sino también en Europa y el resto del mundo.

Las universidades en Navarra, además, trabajamos con espíritu de colaboración. Sabemos que juntos podemos ofrecer a nuestra comunidad un servicio que difícilmente prestaríamos por separado. La creación de IDISNA, el instituto para la investigación en Salud en el que participamos las dos universidades, es una muestra de esa sintonía.

Navarra no va a competir ni por economías de escala –no tenemos suficiente tamaño-, ni por costes salariales bajos -afortunadamente los sueldos medios en nuestra comunidad son más altos que en otros lugares del mundo-. Nuestra mejor oportunidad para avanzar –para crear empleo estable y de calidad- la podemos encontrar en la investigación, la creatividad, la innovación y el conocimiento. Y eso significa apostar por el sistema universitario como un verdadero motor del progreso de nuestra región, capaz de impulsar la prosperidad, la cohesión y el desarrollo científico y cultural de Navarra.

Miremos a Madrid, a Cataluña o al País Vasco. En Madrid, la Comunidad ha destinado los últimos tres años 56,6 millones de euros para atraer a 338 investigadores que antes desarrollaban sus proyectos fuera de España.

En Cataluña, la apuesta de la Generalitat por la fundación ICREA (Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados) ha conseguido 780 millones de euros en fondos para investigación desde que se creó en 2001; en el año 2017 cada investigador ha conseguido 4 veces su coste en financiación externa y ha generado 7,2 puestos de trabajo altamente cualificado.

En 2007, el Gobierno Vasco lanzó Ikerbasque para ayudar a desarrollar la investigación científica en sus universidades. Esta fundación contrata a investigadores permanentes que desarrollan su trabajo en las universidades y centros de investigación de Euskadi. Son 239 investigadores los que integran esta comunidad científica, con 6.429 publicaciones indexadas y 175 millones de euros obtenidos para proyectos de investigación.

¿Qué puede hacer el Gobierno de Navarra? En la línea de las mejores experiencias de otros lugares, puede establecer programas de becas con buenas dotaciones económicas para los estudiantes y fomentar la captación de talento internacional. Esas medidas tienen efecto multiplicador e impacto inmediato. Junto a la docencia y la investigación, las universidades impulsamos proyectos de promoción social. "Campus inclusivo, campus sin límites" es una actividad organizada recientemente por la Universidad de Navarra y la Universidad Pública de Navarra. Esta iniciativa abre las puertas de las universidades a los más vulnerables: personas con discapacidad o en riesgo de exclusión. María, una de las alumnas participantes, afirmaba hace pocas semanas: "Lo que he aprendido con esta experiencia es que, si quieres, puedes. Que cualquier sueño se puede cumplir". Las universidades de Navarra aspiramos a servir cada vez mejor a muchas personas. Tratamos de ofrecer una formación de alta calidad e impulsamos avances científicos que benefician a toda la sociedad. Confiamos también en recibir el apoyo necesario para realizar con eficacia estas tareas tan relevantes.

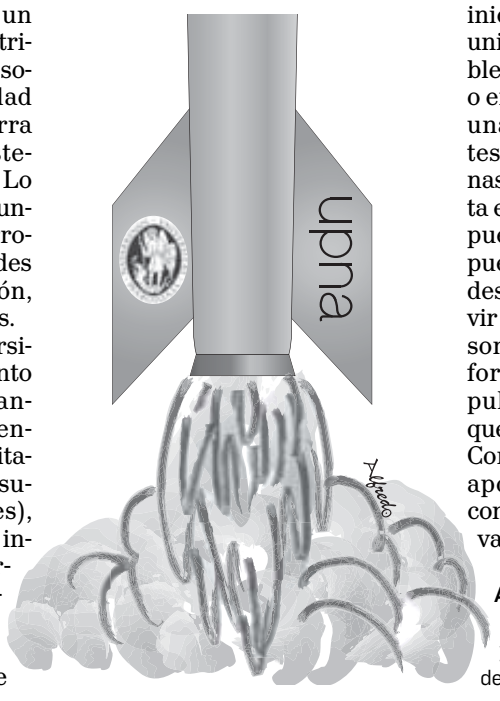

Alfonso Sánchez-Tabernero, rector de la Universidad de Navarra y **Ramón Gonzalo**, rector de la Universidad Pública de Navarra

FRASES

Ramón Alzórriz
PSN
"Hay que abrir la negociación a todos los grupos y todos los parlamentarios"

Javier Esparza
NAVARRA SUMA
"Excluir a NA+ forma parte del circo a cinco en el que han convertido este Parlamento"

Mikel Buil
PODEMOS
"Deseamos que el socio preferente sea EH Bildu. La negociación tendría que ser con Bildu para así desarrollar el acuerdo programático "

Marisa de Simón
IZQUIERDA-EZKERRA
"Le pedimos al Gobierno que abra un proceso de negociación de los Presupuestos a cinco (PSN, Geroa Bai, Podemos, I-E y Bildu), para un acuerdo a treinta votos"

Uxue Barkos
GEROA BAI
"Parece más razonable que el Gobierno pueda encontrar acomodo en EH Bildu"

Bakartxo Ruiz
EH BILDU
"El Gobierno va a tener que gestionar con voluntad y humildad la negociación"

das fiscales que se planteen. Y sentenció: "El Gobierno puede negociar con Navarra Suma o con EH Bildu, pero no se puede estar en misa y repicando".

El PSN no se cierra a NA+...
Los socialistas no resolvieron la incógnita. Por medio de Ramón Alzórriz, abrieron la puerta tanto a una negociación con Bildu como a otra con Navarra Suma. "A todos los grupos y los 50 parlamentarios de la Cámara", enfatizó el portavoz del PSN, si bien aseguró que su partido será "leal" a sus socios y el acuerdo programático suscrito con ellos.

...pero NA+ no se fía del PSN
La apertura socialista respecto a su coalición fue recibida con desconfianza por Javier Esparza, máximo representante de Navarra Suma. "Sus socios ya le están marcando el camino a la presidenta y al PSN". "Aquí el diálogo tiene que ser con Bildu. Parece que excluir a Navarra Suma forma parte del circo a cinco en el que han convertido a este Parlamento", afeó el regionalista, quien sin embargo dejó clara la disposición de su sigla a hablar de los Presupuestos con el Gobierno, con cuestiones irrenunciables: "Una bajada de impuestos para la clase trabajadora y las empresas, el Canal y el TAV, y la igualdad de oportunidades".

I-E: "Algunas convocatorias sólo han puntuado en los méritos el euskera"

Navarra Suma pregunta a Chivite si mantiene la confianza en la consejera Ollo "después del varapalo judicial"

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

La portavoz de Izquierda-Ezkerra, Marisa de Simón, reclamó ayer al Gobierno de Chivite que emprenda el proceso de evaluación del decreto del uso del euskera en la Administración pactado en el acuerdo programático entre su coalición, el PSN, Geroa Bai y Podemos. "Por si hubiera necesidad de hacer algunas modificaciones y también por los posibles incumplimientos. Nos consta que ha habido alguno y esto ensombrece un decreto correcto y efectivo", aseguró De Simón, para señalar que "ha habido algunas convocatorias en las que sólo se puntuaba en los méritos el conocimiento del euskera. Y esto ha supuesto una distorsión que alimentado a los detractores del decreto foral".

Este decreto fue aprobado en 2017 por el anterior Ejecutivo de Uxue Barkos y acaba de ser anulado en parte por la Justicia. Las palabras de la portavoz de I-E constrastan con el argumento que los nacionalistas –sobre todo–, están empleando para criticar la sentencia y exigir un recurso: "Desde 1998 hay una obligación de que el alemán, el inglés y el francés sean valorados para acceder a todos los puestos de trabajo, pero el euskera ahora puede no serlo", insistió ayer por Bildu Bakartxo Ruiz.

De Simón habló ayer a favor de que el Gobierno recurra el fallo del TSJN. "Sobre todo por la necesidad de aclarar la situación porque la sentencia es bastante confusa en aspectos fundamentales", alegó la parlamentaria de I-E. Un recurso por el que también aboga Geroa Bai, mientras que el PSN lo rechaza. Hay disparidad de criterios entre los socios del Gobierno. Fuera de éste, Bildu reclama el recurso. Navarra Suma, que no se presente.

La plataforma de UPN, Cs y PP preguntará pasado mañana en el pleno a la presidenta María Chivite si mantiene la confianza en la consejera Ana Ollo. "La persona que fue responsable la pasada legislatura de todo lo que tenía que ver con la política lingüística. Si, después del varapalo judicial, mantiene la confianza en ella", ahondó Javier Esparza (Navarra Suma). "Es momento que la presidenta diga si va a seguir haciendo caso a Uxue Barkos, a los nacionalistas, o a lo que dice su partido".

Los socialistas Ramón Alzórriz e Inma Jurío, ayer en la Cámara foral. J.C.CORDOVILLA

Alzórriz (PSN), sobre si recurrir o no: "No nos sentimos entre dos aguas"

"El PSN sigue manteniendo que no cabe recurso y que no se debe recurrir". El portavoz parlamentario socialista, Ramón Alzórriz, se expresó así ayer en relación a la sentencia contra el decreto del euskera. Después, debió hacer frente a las preguntas de los periodistas.

Si al final el Gobierno de María Chivite recurre la sentencia, ¿el PSN habrá cedido ante sus socios?
El PSN seguirá pensando lo mismo. El Gobierno puede recurrir y nosotros le decimos que la sentencia no debe ser recurrida.

¿Y cómo casa que al final el Gobierno pueda recurrir y el PSN diga que no debe hacerse, cuando la presidenta y la mayoría del Gobierno son del PSN?
Cuando el Gobierno tome una decisión, habrá que hacer las valoraciones pertinentes. Nosotros decimos que no hay que recurrir porque la sentencia dice lo que hemos dicho siempre y lo que el Consejo de Navarra dijo. Esperemos a cuál es la opción que toma el Gobierno.

Haga lo que haga el Gobierno, la salida para el PSN es difícil: o molesta a UGT (sindicato *hermano* del PSN que judicializó el decreto) o a sus socios.
No, porque siempre hemos defendido lo mismo, una postura clara. No nos sentimos entre dos aguas.

¿En esa postura clara del PSN, se incluye a la secretaria general, a la sazón presidenta del Gobierno?
La secretaria general tiene una postura conjunta con el partido, con su ejecutiva y su comité regional.

¿Y esa postura la mantiene como presidenta del Gobierno?
Habrá que preguntársela a ella.

En el Comité Regional de su partido hubo voces en contra de interponer un recurso o la gestión respecto a la alcaldía de Huarte y la presidencia de la Mancomunidad.
No las consideramos voces críticas porque es la misma postura del partido.

¿También respecto a Huarte y la Mancomunidad?
Dentro de una federación con 1.500 afiliados puede haber personas que piensen diferente, pero eso no quiere decir que discrepen con la opción definitiva que tome el partido.

NA+ y PSN se unen respecto a la "agresión" de Villava y la Guardia Civil

• El Parlamento condena la "fascista agresión" por "miembros de la izquierda abertzale" a una concejal de Navarra Suma

M.S. Pamplona

Navarra Suma y el PSN unieron ayer sus votos para aprobar sendas declaraciones institucionales por las que el Parlamento foral condena la "fascista agresión" del pasado sábado a la concejal de NA+ en Villava Nieves Camacho, cuando intentaba evitar que se colocara una pancarta a favor de los presos de ETA en un balcón del ayuntamiento durante el cohete de fiestas, y respalda la presencia de la Guardia Civil en Navarra.

La declaración de Villava, rechazada por Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E, fija que Camacho fue agredida por "miembros de la izquierda abertzale"; rechaza la utilización de las instituciones y los actos festivos para "exhibir mensajes de apoyo a terroristas condenados"; y exige una investigación de los hechos para "averiguar si los responsables de la seguridad del consistorio incurrieron en omisión del deber". "Es mentira. Lo que hubo fue una discusión, unas personas que con toda legitimidad quisieron colocar una banderola que pide el acercamiento de presos", replicó Bakartxo Ruiz, de Bildu, quien acusó al PSN de "bailarle el agua a la derecha". Uxue Barkos (Geroa Bai) dijo que "a tenor de imágenes en redes sociales, no se aprecia la agresión". Mikel Buil (Podemos) acusó a NA+ de "lenguaje guerracivilista" y Marisa de Simón (I-E), de presentar un texto "provocativo".

En réplica a Bildu, NA+ colgó ayer en Twitter una foto de su concejal con collarín. "Hay una denuncia y un parte de lesiones y los jueces determinarán", dijo Javier Esparza. "Bildu siempre está con los agresores y Geroa Bai se ha posicionado históricamente con aquellos que agreden". "Hay un parte de lesiones, una denuncia y nosotros hemos condenado", indicó Ramón Alzórriz (PSN).

Por otro lado, y en el contexto del 12 de octubre, NA+ presentó otra declaración para reconocer la labor de la Guardia Civil y respaldar su presencia en la Comunidad foral. Fue aprobada por el apoyo del PSN. Geroa Bai, Podemos e I-E se abstuvieron menos en un punto, que respaldaron, de condena a los atentados de ETA "de los que fueron objetivo principal también los miembros de la Guardia Civil y sus familias". Bildu votó en contra de todos los puntos de la declaración.

Aunque agradeció el apoyo socialista a sus iniciativas, Esparza recordó que María Chivite es presidenta del Gobierno "gracias a Bildu".

El Programa de Atención al Médico Enfermo asiste a 130 profesionales en 10 años

• El objetivo del PAIME, que se puso en marcha hace 18 años, es atender a los profesionales con problemas de salud mental y adicciones

DN Pamplona

El Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) ha atendido en Navarra a 130 profesionales desde 2010. El programa, que puso en marcha el Colegio de Médicos de Navarra hace 18 años, atiende a profesionales con problemas de salud mental y/o adicciones y está financiado por el departamento de Salud. Alberto Lafuente, vicepresidente primero del Colegio, explicó que los profesionales están sometidos a una "presión muy alta", que conlleva un desgaste psicológico importante. "Por la seguridad del paciente y por responsabilidad, las administraciones se tienen que implicar". Cerca del 90% de los profesionales atendidos se han recuperado.

En Navarra se han registrado 31 nuevos ingresos en 2017 y 2018, una cifra que va en aumento. En el periodo 2015-2016 fueron 29 nuevos casos y 19 en el periodo 2013-2014. Los principales diagnósticos se relacionan con trastornos del estado de ánimo, consumo de alcohol y otras sustancias y trastornos adaptativos y de ansiedad. Las especialidades más afectadas son Medicina Familiar (47% en 2018), Psiquiatría, Anestesiología y Reanimación, Pediatría y Medicina del Trabajo, entre otras. Un 64% de los nuevos casos afectan a mujeres, (en España la cifra es 58,6%). Destaca el aumento de casos entre los profesionales en formación. En Navarra, un 20% de los nuevos ingresos en el programa son MIR. Un 73% de los afectados piden ayuda de forma voluntaria.

Navarra ocupa el puesto 165 entre las regiones más competitivas de la UE

• La Comunidad de Madrid es la única región española que se sitúa entre las 100 más competitivas de la Unión Europea

Europa Press. Bruselas

La Comunidad de Madrid es la única comunidad española que está entre las 100 regiones más competitivas de la Unión Europea, ocupando el puesto 98 de la clasificación, según consta en el Índice de Competitividad Regional publicado por la Comisión Europea y que sitúa a Navarra en el puesto 165, la cuarta comunidad más competitiva del país.

Este índice se actualiza cada tres años y evalúa a cada una de las 268 regiones europeas en términos de innovación, gobernanza, transporte, infraestructura digital, sanidad o capital humano. El objetivo es ayudar a los gobiernos regionales a detectar sus puntos fuertes y débiles a la hora de diseñar futuros programas dentro de la Política de Cohesión.

País Vasco es la segunda región mejor colocada, con la posición 125 y con aspectos que mejorar en los indicadores de salud, sofisticación empresarial e innovación. Después se sitúa Cataluña que ocupa la posición 161. A poca distancia se encuentra Navarra (165), mientras que Cantabria (174), Asturias (185), Aragón (188), Comunidad Valenciana (190), La Rioja (193) y Galicia (197), completan el grupo de regiones españolas dentro de las 200 más competitivas de la UE.

Estación de ITV de Santesteban. ARCHIVO (BUXENS)

El precio de la ITV puede variar hasta en un 99%, según un estudio de Facua

Navarra se sitúa entre las comunidades más baratas para turismos de diésel, con 29,40 euros

Efe. Sevilla

Las tarifas de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) refleja unas diferencias de hasta el 74,4% en los turismos de gasolina y del 98,8 % en los de diésel en función de la comunidad autónoma, según un estudio de Facua-Consumidores en Acción.

El precio medio es de 35,44 euros para los turismos de gasolina y de 42,11 euros para los diésel, en el que se incluyen el 21 % del IVA (o el 7 % del IGIC canario, el 9 % del IPSI de Ceuta y el 4 % del de Melilla), pero no la tasa de Tráfico, establecida en 4,10 euros para todas las inspecciones.

El País Vasco es la comunidad con la tarifa de ITV más alta para turismos de gasolina, 44,48 euros; seguido de Cantabria (41,95 euros) y Comunidad de Madrid (40,37 euros). Las tarifas más económicas corresponden a Andalucía (26,19 euros para los vehículos de menos de 1.600 centímetros cúbicos y 35,40 euros en el resto), Murcia (26,40 euros en la única estación explotada directamente por el Gobierno autonómico, en Alcantarilla) y Extremadura (28,39 euros en las estaciones bajo control directo de la Administración).

Respecto al diésel, Madrid es la comunidad más cara, con 56,44 euros de media, y le siguen los 48,73 euros que cobran las ITV privadas en la Región de Murcia (frente a los 35,00 euros en la única de gestión pública), y en tercer lugar, los 48,35 euros que cuesta en Mallorca (en Baleares las tarifas son aprobadas por cada consell insular). Las tarifas más bajas para las ITV de los turismos diésel corresponden a las estaciones públicas de Extremadura (28,39 euros), Navarra (29,40 euros) y las de Andalucía para turismos de menos de 1.600 centímetros cúbicos (30,79 euros).

Anuncios Oficiales

Cascante

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN 2019

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria de ayudas a proyectos de cooperación para el año 2019 aprobadas por el pleno del ayuntamiento de Cascante el 30 de septiembre de 2019, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en prensa y durante el plazo de treinta días naturales, se podrán presentar en el registro General del Ayuntamiento de Cascante o por cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, las solicitudes y la documentación necesaria para optar a las ayudas que concede este ayuntamiento.

Las bases que rigen la convocatoria se encuentran a disposición de las organizaciones interesadas en las oficinas del ayuntamiento de Cascante, sitas en la Plaza de los Fueros nº 1, así como en la sede electrónica http://cascante.sedelectronica.es.

Las solicitudes deberán ajustarse al modelo de solicitud que figura como anexo 1 en las citadas bases.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Cascante a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Don Alberto Añón Jiménez
Documento firmado electrónicamente

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS S3. Trámite de Información Pública: Sustitución aerogenerador en Parque Eólico "Serralta", en término municipal de Cabanillas (1050-4-CE)

A los efectos de lo establecido en el artículo 7 del Decreto Foral 56/2019, de 8 de mayo, por el que se regula la autorización de parques eólicos en Navarra, se somete al trámite de información pública el siguiente expediente:

- Peticionario: Eólica Cabanillas, S.L.U.
- Objeto: Información pública de proyecto con vistas a la obtención de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, y tramitación ambiental correspondiente.
- Descripción de las instalaciones: Sustitución de aerogenerador existente MTorres TWT-1500 y 3 aerogeneradores existentes Ecotecnia ECO-44, por un aerogenerador Acciona AW148-3.300 KW T120, en el Parque Eólico Serralta, en Cabanillas.
- Órgano competente para autorizar el proyecto: Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3.

La información quedará expuesta al público en el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial de la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3 y en el portal web Gobierno Abierto de Navarra https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/sustitucion-aerogenerador-parque-eolico-serralta-termino-municipal-cabanillas, a fin de que cualquier interesado pueda consultarla y, en su caso, formular las alegaciones, sugerencias u observaciones que estime convenientes.

Las alegaciones, sugerencias u observaciones deberán dirigirse, por escrito, al Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial (Parque Tomás Caballero 1,5ª planta - 31005 Pamplona), en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 20 de septiembre de 2019.- La Jefa de la Sección de Infraestructuras Energéticas. Suplente del Director del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial (En virtud de la Resolución 167/2017, de 30 de noviembre, de la Directora General de Industria, Energía e Innovación, publicada en BON nº 240, de 18 de diciembre de 2017). Laura Larraya Irigoyen.

Nº PARCELA EN PROYECTO	TERMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	OCUPACIÓN PERMANENTE (m2)	TIPO
1	CABANILLAS	6	100	31000000000109630 2UG	AYUNTAMIENTO CABANILLAS, PZ El Ayuntamiento, S/N, 31511, Cabanillas	1.309,64	Camino + Zanja
1	CABANILLAS	6	100	31000000000109630 2UG	AYUNTAMIENTO CABANILLAS, PZ El Ayuntamiento, S/N, 31511, Cabanillas	161,41	Vuelo
2	CABANILLAS	6	103	31000000000226850 7FP	AYUNTAMIENTO CABANILLAS, PZ El Ayuntamiento, S/N, 31511, Cabanillas	707,87	Camino
3	CABANILLAS	7	100	31000000000109643 6SB	AYUNTAMIENTO CABANILLAS, PZ El Ayuntamiento, S/N, 31511, Cabanillas	153,6	Camino
4	CABANILLAS	7	108	31000000000109644 4JW	AYUNTAMIENTO CABANILLAS, PZ El Ayuntamiento, S/N, 31511, Cabanillas	457,22	Vuelo
5	CABANILLAS	7	110	31000000000109644 6LR	AYUNTAMIENTO CABANILLAS, PZ El Ayuntamiento, S/N, 31511, Cabanillas	967,19	Vuelo
6	CABANILLAS	7	111	31000000000109644 7BT	AYUNTAMIENTO CABANILLAS, PZ El Ayuntamiento, S/N, 31511, Cabanillas	4.409,17	Camino+ Plataforma
6	CABANILLAS	7	111	31000000000109644 7BT	AYUNTAMIENTO CABANILLAS, PZ El Ayuntamiento, S/N, 31511, Cabanillas	27,29	Zanja
6	CABANILLAS	7	111	31000000000109644 7BT	AYUNTAMIENTO CABANILLAS, PZ El Ayuntamiento, S/N, 31511, Cabanillas	5.665,24	Vuelo
7	CABANILLAS	7	112	31000000000109644 8ZY	AYUNTAMIENTO CABANILLAS, PZ El Ayuntamiento, S/N, 31511, Cabanillas	695,37	Camino
7	CABANILLAS	7	112	31000000000109644 8ZY	AYUNTAMIENTO CABANILLAS, PZ El Ayuntamiento, S/N, 31511, Cabanillas	323,11	Zanja
7	CABANILLAS	7	112	31000000000109644 8ZY	AYUNTAMIENTO CABANILLAS, PZ El Ayuntamiento, S/N, 31511, Cabanillas	2.306,47	Vuelo
8	CABANILLAS	7	113	31000000000109644 9XU	AYUNTAMIENTO CABANILLAS, PZ El Ayuntamiento, S/N, 31511, Cabanillas	384,41	Zanja
9	CABANILLAS	7	114	31000000000231684 1EJ	AYUNTAMIENTO CABANILLAS, PZ El Ayuntamiento, S/N, 31511, Cabanillas	658,18	Zanja

La oposición será en la Universidad Pública de Navarra. CALLEJA (ARCHIVO)

Admitidos 8.125 candidatos a la OPE de auxiliar administrativo

Se disputarán 136 plazas, de las que 61 corresponden al turno libre, 62 a promoción y 13 a discapacitados

Efe. Pamplona

Función Pública anunció ayer la admisión de 8.125 candidatos para presentarse a la oposición de auxiliar administrativo, según la resolución recogida este lunes por el Boletín Oficial de Navarra. La primera prueba de la convocatoria de oposición se desarrollará a las 10 horas del próximo 1 de noviembre en el Aulario de la UPNA, tal como recordaba el Ejecutivo antes de indicar que en los días previos al examen se hará pública en la ficha de la convocatoria la distribución de las personas aspirantes por aula.

La oposición se iniciará con una prueba de preguntas tipo test, con un ejercicio sobre aptitud verbal, numérica, ortografía y habilidad perceptiva, que se calificará de 0 a 30 puntos; y un segundo ejercicio sobre los temas de actividad administrativa y normativa básica en la Administración de Navarra que se valorará con un máximo de 20 puntos. Ambos ejercicios serán eliminatorios y requerirán que las personas aspirantes alcancen, al menos, la mitad de la puntuación asignada a cada ejercicio. Si el número de personas aprobadas superara el millar en el turno libre, sólo accederán a la segunda prueba las mil con mayor nota, además de todas las personas que tengan la misma puntuación que la que ocupe el puesto mil.

La segunda prueba, que se celebrará con posterioridad, constará de un ejercicio práctico de informática, que se calificará con un máximo de 30 puntos, y de otro ejercicio consistente en la transcripción durante diez minutos de un texto para valorar la velocidad y efectividad en teclado de ordenador (20 puntos). De las 136 plazas ofertadas, 61 corresponden al turno libre, 62 al turno de promoción y 13 al turno de reserva para personas con discapacidad. Del total de la oferta, 20 plazas tienen como requisito el conocimiento de euskera (B2 o C1).

Condenan a Salud por el despido "improcedente" de una laboral no fija

AFAPNA reclama cautela al Gobierno foral con los empleados con más de tres años ocupando plaza

DN Pamplona

El sindicato AFAPNA anunció ayer una nueva sentencia individual que declaraba improcedente el despido de una administrativa que trabajó para el Servicio Navarro de Salud (SNS) y en la que también se reconocía su condición de laboral indefinida no fija. El fallo obliga al Gobierno de Navarra a readmitirla "en iguales condiciones a las que regían con anterioridad al despido, abonándole, en este caso, los salarios dejados de percibir desde su cese, 31 de marzo de 2019, hasta su readmisión o a indemnizarla", explicaba AFAPNA. El sindicato trasladaba al Ejecutivo foral la petición de que, en adelante, actúe con "la cautela que debe tener" con aquellos empleados públicos que llevan ocupando plazas más de tres años de cara a la sentencia de Europa sobre los laborales fijos, dado que "está próximo el informe de la Abogada General del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea".

Las demandas por despido repuntan un 33,5% en un año

Según el CGPJ, Navarra fue la comunidad que experimentó el mayor crecimiento de estos casos en toda España

Durante el 2º trimestre se iniciaron 267 procedimientos por los 200 contabilizados en el mismo periodo de 2018

Efe. Madrid/Pamplona

Palacio de Justicia de Navarra. CORDOVILLA (ARCHIVO)

El número de demandas por despido presentadas en Navarra en los juzgados de lo Social en el segundo trimestre del año ascendió a 267, lo que representa un incremento del 33,5 % respecto a las 200 registradas en el mismo periodo de 2018. Se trata del mayor aumento de todas las comunidades autónomas y supera con creces el repunte experimentado en el conjunto de España. A nivel nacional se contabilizaron 28.121, lo que supone un incremento del 9,06 % respecto al mismo periodo de 2018, según el informe 'Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales', difundido este lunes por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ),

Según estos datos, las demandas por despido crecieron en trece comunidades autónomas y cayeron en otras cuatro. Los descensos se produjeron en Extremadura (13,42%), Castilla y León (10,51%), Galicia (3,98%) y Murcia (1,52%), mientras que los mayores incrementos se registraron en Navarra (33,5%), Castilla-La Mancha (27,55%) y Aragón (23,28%). El resto de comunidades con ascensos fueron Cantabria (17,32 %), Cataluña (15,59%), Canarias (14,94%), La Rioja (13,04%), Andalucía (11,70%), Asturias (10,66%), Madrid (8,38%), País Vasco (7,44%), Comunidad Valenciana (4,69%) y Baleares (1,36%).

Además, los juzgados de lo social registraron 33.623 reclamaciones de cantidad en el segundo trimestre de este año, un 0,14 % más en comparación con el mismo periodo del año anterior. También aumentaron, un 3,91 %, el número de incidentes laborales y expedientes de regulación de empleo (ERE) que pasaron por los juzgados de lo mercantil, según el CGPJ, con 186 procedimientos frente a los 179 de un año antes.

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS S3. Trámite de Información Pública: Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica "PSF Ebro II", promovida por Solen Desarrollos, S.L.U, en término municipal de Fontellas (5025-CE)

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y en y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública el siguiente procedimiento:

- Peticionario: Solen Desarrollos, S.L.U
- Objeto: Información pública de proyecto y estudio de impacto ambiental, con vistas al inicio del procedimiento de tramitación de evaluación de impacto ambiental ordinaria y a la obtención de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de utilidad pública.
- Descripción de las instalaciones: Planta Solar Fotovoltaica "PSF Ebro II", de 26 MWp, en término municipal de Fontellas.
- Órgano competente para la autorización del proyecto: Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3.

La información quedará expuesta al público en el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial de la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, y en el portal web Gobierno Abierto de Navarra, https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/proyecto-planta-solar-fotovoltaica-psf-ebro-ii-promovida-por-solen a fin de que cualquier interesado pueda consultarla y, en su caso, formular las alegaciones, sugerencias u observaciones que estime convenientes.

Las alegaciones, sugerencias u observaciones deberán dirigirse, por escrito, al Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial (Parque Tomás Caballero 1,5ª planta - 31005 Pamplona), en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 20 de septiembre de 2019.

La Jefa de la Sección de Infraestructuras Energéticas. Suplente del Director del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial (En virtud de la Resolución 167/2017, de 30 de noviembre, de la Directora General de Industria, Energía e Innovación, publicada en BON nº 240, de 18 de diciembre de 2017). Laura Larraya Irigoyen.

LOCALIDAD	POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	OCUPACIÓN		AFECCIONES
						m2	ha.	
FONTELLAS	5	65	31000000002258513JR	Ayto. Fontellas	Plaza Fueros, 1; 31512 Fontellas (Navarra)	135869,9	13,59	Subestación + Zanja MT + camino + Tracker monofila + Zanja BT CA + Red Tierras + cerramiento + Centros Transformación
FONTELLAS	6	18	31000000002258524WS	Ayto. Fontellas	Plaza Fueros, 1; 31512 Fontellas (Navarra)	79323,5	7,93	Zanja MT + camino + Tracker monofila + Zanja BT CA + Red Tierras + cerramiento + Centros Transformación
FONTELLAS	5	73	31000000001195735XQ	Ayto. Fontellas	Plaza Fueros, 1; 31512 Fontellas (Navarra)	225117,15	22,51	Zanja MT + camino + Tracker monofila + Zanja BT CA + Red Tierras + cerramiento + Centros Transformación
FONTELLAS	5	74	31000000002258515LY	Ayto. Fontellas	Plaza Fueros, 1; 31512 Fontellas (Navarra)	123226,53	12,32	Zanja MT + camino + Tracker monofila + Zanja BT CA + Red Tierras + cerramiento + Centros Transformación
FONTELLAS	6	14	31000000001195804ET	Ayto. Fontellas	Plaza Fueros, 1; 31512 Fontellas (Navarra)	113808,43	11,38	Zanja MT + camino + Tracker monofila + Zanja BT CA + Red Tierras + cerramiento + Centros Transformación
FONTELLAS	6	29	31000000001195814PS	Ayto. Fontellas	Plaza Fueros, 1; 31512 Fontellas (Navarra)	520,2	0,05	Zanja MT + Red tierras
FONTELLAS	6	28	31000000001195813OA	Ayto. Fontellas	Plaza Fueros, 1; 31512 Fontellas (Navarra)	83,9	0,01	Zanja MT + Red tierras
FONTELLAS	6	27	31000000001195812IP	Ayto. Fontellas	Plaza Fueros, 1; 31512 Fontellas (Navarra)	525	0,05	Zanja MT + Red tierras
SUBTOTAL						678474,61	67,85	
FONTELLAS	*CAMINOS*			Ayto. Fontellas	Plaza Fueros, 1; 31512 Fontellas (Navarra)	5542,71	0,55	
TOTAL						**684017,32**	**68,40**	

1,50 € Año XXVI Número 8.820

EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA

Martes, 8 de octubre de 2019

Diario de Noticias

25 años urte 1994·2019

'BREXIT' Y ARANCELES AMENAZAN 194 MILLONES EN EXPORTACIONES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

● **Navarra** vende productos a Reino Unido por 186 millones ● En EEUU **comercializa** 7,9 millones en vino, queso y aceite ● El Ministerio reunió ayer a las **comunidades** autónomas ● Itziar **Gómez** aboga por una postura europea "fuerte, común y unitaria"

INFORMACIÓN EN **PÁGINA 28**

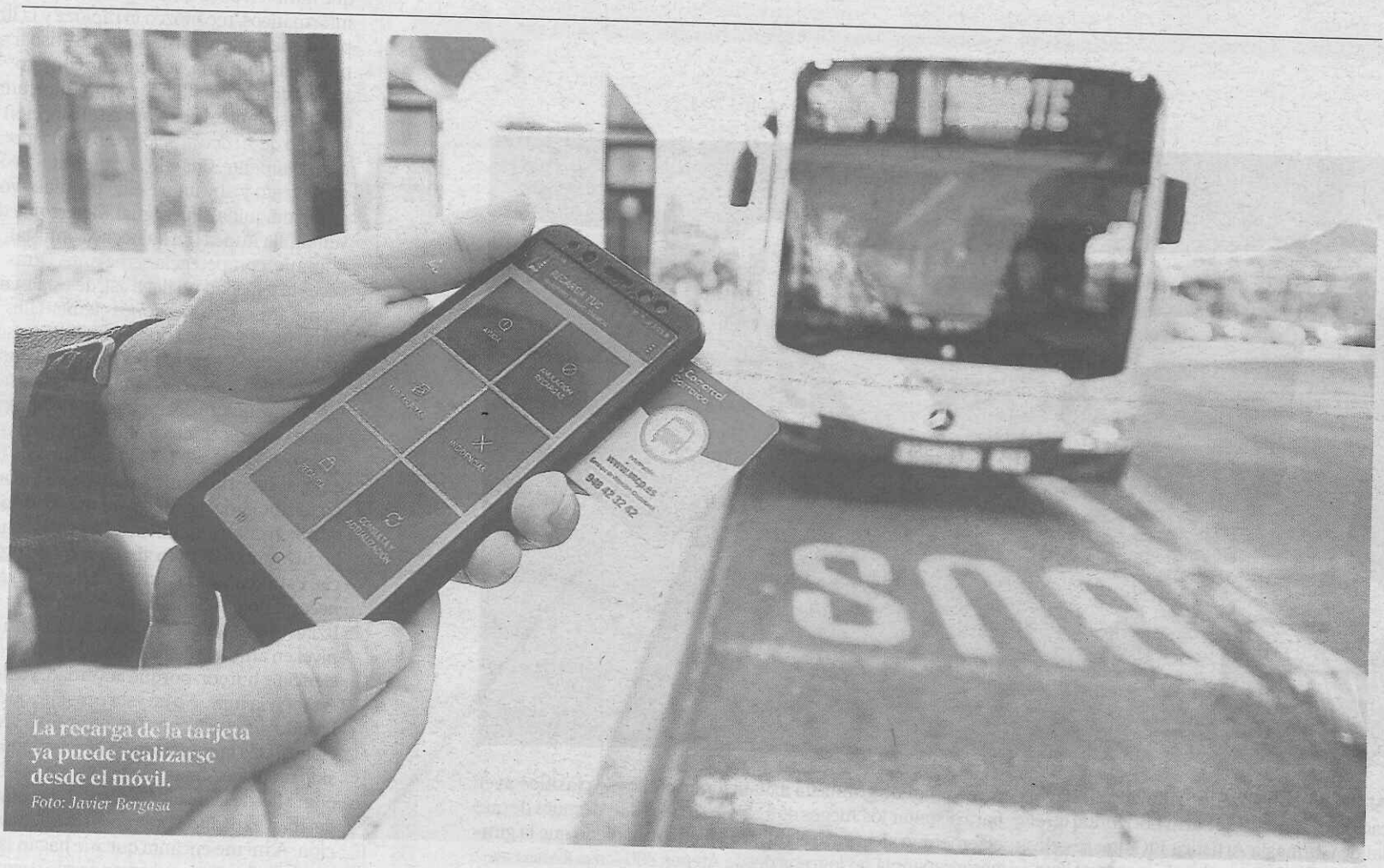

La recarga de la tarjeta ya puede realizarse desde el móvil.
Foto: Javier Bergasa

15.281 usuarios de villavesa usan la app de recarga

La prueba piloto permitirá adquirir y renovar los abonos temporales desde el móvil

PÁGINA 37

Los socios del PSN le piden que negocie los Presupuestos con EH Bildu

Alzórriz remite a Geroa Bai, Podemos e I-E al acuerdo programático

PÁGINA 14

Sánchez promete subir las pensiones tras 16 meses en el Gobierno

PÁGINAS 20-21

TRES DÍAS DE HUELGA EN LOS CIVIVOX Y CASA DE LA JUVENTUD

PÁGINA 30

MÁS DE 200 ALUMNOS ESTÁN SIN PROFESOR POR VACANTES Y BAJAS

PÁGINA 5

5 AÑOS DE CÁRCEL POR ESTRANGULAR A UN JOVEN EN LOS CORRALILLOS

PÁGINAS 6 Y 7

Las universidades, motor de desarrollo de Navarra

POR
Alfonso Sánchez-Tabernero y Ramón Gonzalo

PÁGINA 32

ADRIÁN LÓPEZ
DELANTERO DE OSASUNA

"Estoy en el sitio adecuado para lograr ser feliz"

PÁGINAS 50-51

MOVILIZACIONES EN DEFENSA DEL PLANETA

ACCIONES MASIVAS Y NO VIOLENTAS SE DESARROLLAN EN 60 CIUDADES // **P12 Y 13**

Periódico + Coche Fast&Furious: 10,45 euros. Periódico + Bandeja: 10,45 euros.

www.noticiasdenavarra.com

Sociedad

1.757 PERSONAS TRABAJAN CON AYUDA ECONÓMICA PÚBLICA EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

● El Gobierno foral amplía un 20%, hasta 1,2 millones, el fondo para salarios en las 16 empresas ● Se busca la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad

Trabajadores de Elkarkide celebran, en noviembre de 2018, el preacuerdo sobre el convenio entre comité y empresa.

Lola Cabasés Hita
Oskar Montero

PAMPLONA – Un total de 1.757 personas con distintos grados de discapacidad cobran sus sueldos con la ayuda económica pública que les sufraga entre el 50% y el 75% de la cuantía equivalente al Salario Mínimo Interprofesional (SIM). Estas personas trabajan en alguno de los 16 centros especiales de empleo de Navarra y el Gobierno foral acaba de ampliar el fondo económico que aporta un 20%, hasta completar los 12,1 millones de euros que las arcas públicas destinan a esta finalidad cuyo objetivo es contribuir a la igualdad de oportunidades en cuanto al empleo para las personas con discapacidad.

El incremento en un 20% de este fondo, que supone dos millones de euros, obedece al aumento del 22,30% del Salario Mínimo Interprofesional (la subida hasta 1.050 euros/mes se aprobó en diciembre de 2018 por el Gobierno estatal) y también por el incremento en más de un 5% de la plantilla de los centros especiales de empleo, que actualmente asciende a 2.138 personas, de las que el 82% son personas con discapacidad.

Tal y como informa el Gobierno de Navarra, el pasado 2018 concluyó con 1.678 contratos de personas con discapacidad subvencionados por parte del Departamento de Derechos Sociales, a través del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare. En 2019 están siendo apoyados 1.757 personas con discapacidad.

El SNE-NL también subvenciona a las unidades de apoyo, integradas por trabajadores y trabajadoras que ayudan a compañeros a superar barreras. El año 2018 concluyó con 35 de técnicas y técnicos de apoyo y 57 de encargados y encargadas. En el presente año 2019, esta plantilla asciende a 47 técnicos y 67 encargados.

El presupuesto autorizado de los Centros Especiales de Empleo para 2019 ascendía a los 10.100.000 euros: 9,5 millones para del coste salarial de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad; 600.000 euros para subvenciones a las unidades de apoyo. A esta cuantía de 10,1 millones se suman otros 200.000 euros para ayudas por inversiones. Cabe indicar que este último apartado –ayudas para inversiones– se recuperó la legislatura pasada ya que como consecuencia de la crisis y los recortes se suprimió.

El Departamento de Derechos Sociales y para el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare actualizó a principios de año las subvenciones tras el incremento del SMI; y ahora ha promovido los ajustes presupuestarios necesarios para atender las mensualidades de finales del ejercicio, precisó ayer el Gobierno de Navarra. La consejera de Derechos Sociales, Carmen Maeztu, subraya en este sentido la importancia de "seguir fomentado la contratación y el mantenimiento de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad en estos recursos, dado que la igualdad de oportunidades es uno de los cuatro pilares del Acuerdo de Políticas Activas de Empleo 2020".

Añade el Gobierno que las subvenciones públicas alcanzan, para los centros especiales, el 50% o 75% del SMI, según el grado de discapacidad de las personas usuarias y la naturaleza de centro (con o sin ánimo de lucro). Y aporta hasta 1.200 €/año por cada persona atendida y cubre parte de los gastos del personal técnico y encargado.

El Post-it

● **Un 43% en los cuatro años de la legislatura pasada.** Según la memoria del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare entre 2015 y 2019, el presupuesto para los 16 centros especiales de empleo y 10 empresas de inserción laboral aumentó un 43%. En los centros de inseción el incremento es de un 75%, de 1, 7 pasa a 3,07 millones, y para los centros especiales de empleo el aumento fue del 36%. En términos de empleo de personas con dificultades de inserción, se crearon más de 130 puestos de trabajo y se mejoraron los salarios.

CENTROS ESPECIALES

● **16 centros de trabajo.** Los centros especiales de empleo que reciben subvención del Gobierno de Navarra son 16. Se trata de los siguientes: Fundación Aspace Navarra para el Empleo; Amimet-Canraso, Asociación Sin Fronteras-Albernia, Gureak Navarra SLU, Tasubinsa, Telizsa SL, Asociación Tele-taxi, Asociación Disminuidos Físicos y Psíquicos de Corella, Fundación Bidean Laboral, Elkarkide SL, Fevimax Logística SL, DYA Servicios Discapacitados SL, Ilunión Retail y Comercialización SA, Estación de Servicios Lastai SL, Ilunion Lavanor SL y Grupo Sifu Navarra SL.

● **Incremento presupuestario.** La aportación de fondos públicos a estos centros especiales de empleo ha ido creciendo estos últimos años, como también han aumentado las plantillas de trabajadores y trabajadoras. En 2016, el Gobierno de Navarra destinó 8,8 millones de euros, con los que se financiaron 1.548 salarios de contratos a personas con discapacidad; 35 técnicos/as de apoyo y 55 encargados/as. En total, los centros dieron empleo a 1.638 personas. En 2017, se destinó 9,6 millones para una plantilla de 1664 personas (1.573 personas con discapacidad; 35 técnicos/as y 56 encargados/as. En 2018, 9,8 millones, para 1.678 contratos de personas con discapacidad (de ellas 587 mujeres), 35 técnicos/as de apoyo y 57 encargados /as. En total ese año, los centros especiales de empleo de Navarra ocuparon a 1.770 personas.

LA FRASE

CARMEN MAEZTU "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" La consejera de Derechos Sociales destaca que la igualdad de oportunidades es uno de los cuatro pilares del Acuerdo de Políticas Activas de Empleo 2020".

EN 2019

12,1

Milllones de euros es la cuantía que este año destina el Gobierno de Navarra para contribuir a la financiación de los salarios en los 16 centros especiales de empleo de Navarra donde trabajan 1.757 personas, de las que 47 son técnicos/as y 67 encargados/encargadas. La pasada semana el Ejecutivo foral aprobó incrementar el fondo de 10,1 millones en dos millones más para que los centros puedan hacer frente a los incrementos del 5% en las plantillas y del 22,30% del SMI.

Alumnas de un colegio navarro entran al colegio en el primer día del curso 2019/2020.

Unos 200 alumnos siguen sin profesor más de un mes después del inicio de curso

En total, son 8 los puestos vacantes desde el comienzo del calendario escolar y 24 las bajas pendientes de cubrir por Educación

Jon Viedma Carrera
Iban Aguinaga

PAMPLONA – Alrededor de 200 alumnos navarros de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato continúan todavía sin profesor en alguna de sus asignaturas más de un mes después de comenzar el curso escolar 2019/2020, que se inició en la primera semana del pasado mes de septiembre, según los datos que manejan desde el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

En total, son 8 las vacantes no cubiertas arrastradas desde el inicio de curso –algo que, a una media de 25 alumnos por clase, dan la cifra de los alrededor de 200 alumnos perjudicados–. A éstas hay que sumarle las 24 bajas no cubiertas que han ido surgiendo desde el mes pasado, lo que aumenta el número de afectados y los problemas derivados de las ausencias del docente titular en la materia.

La escasez de profesorado en colegios e institutos ha despertado el malestar de alumnos –algunos de ellos del IES Amazabal de Leitza, el IES Berriozar y el IES Lekaroz– y APYMAS, que han visto cómo las plazas tardan demasiados días en cubrirse mientras el problema se dilata en el tiempo sin llegar las ansiadas sustituciones y con horas de guardia y diferentes *parches* como solución.

Más importante es, si cabe, los casos que afectan a los alumnos de 2º de Bachillerato, cuyo programa educativo es exigente y está confeccionado por una cronología ajustada para preparar la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU), por lo que un retraso de un mes en su plan de estudios supone un importante problema para ellos. Primero, por no disponer del suficiente tiempo para adquirir los conocimientos necesarios para preparar la EvAU; y segundo, por ser muy importante en ésta no solo el aprobado sino la calificación final –compuesta en un 60% por la nota media de Bachillerato– y que es clave para superar la nota de corte y poder ser admitido en un Grado.

INEXISTENCIA DE LISTAS Desde el Departamento de Educación achacan el problema a la inexistencia de listas arrastrada desde el anterior Ejecutivo, lo que ha propiciado que se tarde más tiempo del debido en cubrir tanto las vacantes de plaza como las bajas surgidas durante el desarrollo del curso al no poder echar mano de ellas hasta su confección tras el concurso-oposición realizado a lo largo de este verano y que finalizó el pasado agosto.

Fuentes del Departamento aseguran conocer el problema existente al llegarles las quejas de alumnos, padres y madres, y aunque dicen ser conscientes de que "hay mucho retraso", van "día a día" solventando los problemas.

Por ello, han puesto en marcha tanto los llamamientos web –contratación extraordinaria de docentes, estén en listas o no, al estilo de una oferta laboral ordinaria– como las Adjudicaciones Telemáticas de Plazas (ATP), un proceso ordinario cuyas convocatorias se realizan los lunes, miércoles y viernes y en el que los aspirantes que se encuentran en las listas de contratación temporal pueden acceder a una plaza. A través de estos dos métodos, el Departamento ha cubierto un total de 132 plazas a lo largo de este mes.

SIN NORMA PARA CUBRIR BAJAS Uno de los problemas existentes a la hora de cubrir las bajas es que no existe un criterio normativo regulatorio, es decir, ningun norma dicta a partir de cuánto tiempo de baja ésta se tiene que cubrir o no.

Desde Educación aseguran que se ha priorizado las ausencias en Infantil y Primaria, pero no así las de ESO y Bachillerato, que se han ido adjudicando por otro tipo de criterios y no por el tiempo de ausencia del profesor titular. ●

Un mes 'perdiendo' cuatro horas a la semana

Alumnos de 2º de Bachiller de Leitza han estado cuatro semanas sin profesora de Lengua y Literatura

PAMPLONA – Algunos de los más afectados por las plazas vacantes de docentes desde inicio de curso son los alumnos de 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades del IES Amazabal de Leitza. Un aula en la que, hasta hoy, no han recibido clases de Lengua y Literatura.

"Comenzamos el curso sin profesora de Inglés, que estaba de baja, y de Lengua, porque había una vacante. La primera tardó dos semanas en venir, pero la segunda no ha llegado hasta hoy (por ayer)", relata una alumna.

Las cuatro horas semanales de la asignatura, obligatoria en la EvAU, las han tenido que invertir en otras materias durante horas de clase que se conviertieron en guardias. Supervisados por otro profesor, se les instaba a estudiar otra materia, algo que no entendían. "No teníamos material, y eso que Internet está lleno de pruebas diferentes. El Instituto no intentó gran cosa", denuncian.

A partir de hoy, ya con profesora y con retraso respecto a otras materias en las que han llegado a realizar alguna prueba, comenzarán el temario pero sin nada claro. "No sabemos si dejaremos temas pendientes o iremos más rápido. Solo que hemos perdido un mes entero", sentencian. – *J.V.C.*

> **"En Internet había materiales, pero convirtieron las clases horas de guardia en las que estudiábamos otras asignaturas"**

8.125 aspirantes para las plazas de administrativos del Gobierno foral

De las 136 plazas ofertadas, 61 son de turno libre, 62 para promoción y 13 para personas con discapacidad

PAMPLONA – Un total de 8.125 personas han sido admitidas para la oposición de Auxiliar Administrativo cuya primera prueba se va a desarrollar a las 10 horas del próximo 1 de noviembre en el Aulario de la UPNA. En los días previos al examen se hará pública en la ficha de la convocatoria la distribución de las personas aspirantes por aula, informa el Gobierno de Navarra.

La oposición se iniciará con un test, ejercicio sobre aptitud verbal, numérica, ortografía y habilidad perceptiva, que se calificará de 0 a 30 puntos; y un segundo ejercicio sobre los temas de actividad administrativa y normativa básica en la Administración de Navarra que se valorará con un máximo de 20 puntos. Ambos ejercicios son eliminatorios y requerirán que las personas aspirantes alcancen, al menos, la mitad de la puntuación asignada a cada ejercicio. Si el número de personas aprobadas superara el millar en el turno libre, sólo accederán a la segunda prueba las mil con mayor nota, incluidas las que tengan la misma puntuación que la del puesto mil.

La segunda prueba, que se celebrará con posterioridad, constará de un ejercicio práctico de informática, que se calificará con un máximo de 30 puntos, y de otro ejercicio consistente en la transcripción durante diez minutos de un texto para valorar la velocidad y efectividad en teclado de ordenador (20 puntos). De las 136 plazas ofertadas, 61 corresponden al turno libre, 62 al turno de promoción y 13 para personas con discapacidad. Del total, 20 plazas tienen como requisito conocimiento de euskera (B2 o C1). – *D.N.*

PEDRO I, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de "PEDRO I, S.A.", en su reunión del 24 de septiembre de 2019, acordó por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Avda. Baja Navarra 39, chalet de Pamplona, a las 19'30 horas del día 13 de noviembre de 2019, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en el caso de ser necesario, del día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 1'01 euros para la devolución de aportaciones a los accionistas con la correlativa modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

2º.- Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación que se propone así como el informe justificativo de la misma, pudiendo igualmente solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Pamplona, a 24 de septiembre de 2019

El Presidente del Consejo de Administración, D. Alfredo Amilibia Elorza

El Colegio de Médicos atiende desde 2010 a 130 médicos con problemas de salud mental

Entre los años 2017 y 2018 el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo ha atendido 31 nuevos casos en Navarra

Joana Lizarraga

PAMPLONA – Con el objetivo de cuidar la salud del médico y así poder garantizar una asistencia de calidad a la sociedad, el Colegio de Médicos de Navarra puso en marcha hace 18 años el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME), que ha atendido desde 2010 a 130 profesionales de la medicina con problemas de salud mental y/o adicciones.

Alberto Lafuente, vicepresidente primero del Colegio de Médicos de Navarra, defendió el modelo navarro en el VIII Congreso Nacional del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo y II Encuentro Latinoamericano, celebrado recientemente en Murcia, en el que participó para hablar sobre la financiación del PAIME. En este sentido, asegura que "todas las consejerías tienen que implicarse para conseguir un modelo de financiación homogéneo y único", y señala que Navarra debería servir de ejemplo, ya que el programa está financiado integralmente por el Departamento de Salud.

Según Lafuente, "los profesionales están sometidos a una presión muy alta, que conlleva un desgaste psicológico importante. Por la seguridad del paciente y por responsabilidad, las administraciones se tienen que implicar porque representa un garante de calidad asistencial". Asimismo, afirma que, durante muchos años, el tema de los problemas de salud mental entre los médicos ha sido un tabú, sin embargo, "es un algo que siempre ha estado presente".

Añade que cerca del 90% de los profesionales atendidos en el PAIME se han recuperado, incorporándose al ejercicio de la Medicina, "balance que demuestra que una intervención a tiempo puede facilitar que el médico afectado pueda recuperarse y reintegrarse en su vida laboral con todas las garantías". Se estima que entre un 10 y un 12 por ciento de los médicos en ejercicio pueden sufrir a lo largo de su vida profesional un trastorno mental o una adicción al alcohol y a otras drogas.

Tras el éxito que este programa ha tenido desde su implantación en el entorno sanitario, el vicepresidente del Colegio de Médicos señala que ahora son otros ámbitos profesionales los que piden adaptaciones del programa, "como pueden ser los pilotos o los jueces, cuyas malas decisiones podrían afectar de manera radical".

Mesa redonda durante el VIII Congreso Nacional del PAIME, celebrado recientemente en Murcia.

PERFIL DEL PROFESIONAL ATENDIDO Según los datos del informe PAIME, referidos a los años 2017 y 2018, el programa registró a nivel estatal un total de 877 nuevos casos. En Navarra, en el mismo periodo, se produjeron 31 nuevos ingresos, una cifra que va en aumento. En el periodo 2015-16 fueron 29 nuevos casos y en el periodo 2013-14 un total de 19.

En cuanto a los diagnósticos clínicos, el mayor número de casos "al igual que ocurre en el resto de comunidades autónomas, la gran mayoría de las veces está relacionado con alteraciones de la personalidad, como pueden ser la depresión o la ansiedad, mientras el consumo de alcohol y otras sustancias ha ido en descenso hasta tener actualmente una incidencia prácticamente testimonial", apunta Lafuente.

> "El programa busca cuidar a los cuidadores para que estos den la mejor atención a sus pacientes"
>
> **ALBERTO LAFUENTE**
> Vicepresidente del Colegio de Médicos

En cuanto a las especialidades más afectadas por este tipo de trastornos, el 47% de los casos del 2018 son de Medicina Familiar y Comunitaria (el 42% a nivel estatal). El resto se dan es especialidades como Psiquiatría, Anestesiología y Reanimación, Pediatría y Medicina del Trabajo, entre otras. En el ámbito estatal (no en Navarra) destaca el incremento entre los anestesistas así como en los profesionales que trabajan en el Área de Urgencias.

En cuanto al sexo, el porcentaje de médicas afectadas por problemas de salud mental y/o adicciones sigue siendo superior al de médicos. En Navarra un 64% de los nuevos casos afectan a mujeres, una cifra incluso superior a la registrada en España (un 58,6%). Un dato relevante, es el aumento de casos entre los profesionales en formación. En Navarra, un 20% de los nuevos ingresos en el programa son MIR.

EL 73% PIDE AYUDA El PAIME "es un programa sustentado en la confidencialidad, en la confianza y en su diseño específico, que se instrumenta desde los Colegios. Pero, como otros colectivos, también los médicos, por miedo, sentimiento de culpa o estigmatización social de la propia enfermedad, tienden a ocultarla y negarla, con la consiguiente repercusión en la vida cotidiana, tanto en el entorno familiar como en el profesional", explica Lafuente.

A pesar de ello, el 73% de los médicos en Navarra que han solicitado atención del PAIME lo han hecho por iniciativa propia (el 56% a nivel nacional). El resto acuden a través de un colega o por recomendación del Departamento de Riesgos Laborales, el psiquiatra, un superior o un familiar. ●

Catedrático de la UPNA crea en una guía para ayudar a los mayores

Mikel Izquierdo ha colaborado con el programa 'VIVIfrail', que promueve el ejercicio físico en personas mayores de 70 años

PAMPLONA – Mikel Izquierdo Redín, catedrático de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), ha participado en la elaboración de una nueva guía clínica para el manejo integral de las personas mayores, titulada *Guidance on person-centred assessment and pathways in primary care* (Orientaciones sobre la evaluación centrada en la persona y vías de actuación en atención primaria), que acaba de publicar la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Este proyecto, inicialmente europeo, unió entre 2014 y 2016 a cinco países (Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido), bajo la coordinación del citado investigador de la UPNA, dentro de la Estrategia de Promoción de la Salud y Calidad de Vida de la Unión Europea. En la actualidad, se está implantando en cinco países de América Latina, gracias al programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la UE.

Además, el texto incluye el programa *VIVIfrail*, que promueve, en personas mayores de 70 años, el ejercicio físico para prevenir las caídas y la fragilidad. "Prevenir la discapacidad en las personas mayores actuando sobre la fragilidad es posible, dado que esta última se puede detectar y es susceptible de intervención", remarca Mikel Izquierdo.

Para divulgar el citado programa de entrenamiento, los investigadores editaron diversos materiales gratuitos dirigidos a profesionales sanitarios y del ámbito de la actividad física y el deporte: una guía educativa, una aplicación para dispositivos móviles y un libro electrónico.

De este proyecto *VIVIfrail*, se hace ahora eco la OMS, pues, durante los dos años de duración, participaron un total de 960 personas mayores con problemas de fragilidad de siete países europeos. Según explicaron desde la UPNA, la mitad del grupo siguió el programa de ejercicios dos días a la semana, durante 45 minutos, más un programa de educación nutricional. Tras un año de intervención, se observó que, en comparación con el grupo de control, el de quienes habían realizado el programa de actividad física habían mejorado varios parámetros de manera significativa: habían ganado en fuerza y funcionalidad y logrado mayor autonomía. También consiguieron una mejora cognitiva y una disminución del dolor. Este programa tuvo un coste favorable para los servicios sanitarios. Los investigadores calcularon que se ahorran alrededor de 700 euros por paciente al año. – *D.N.*

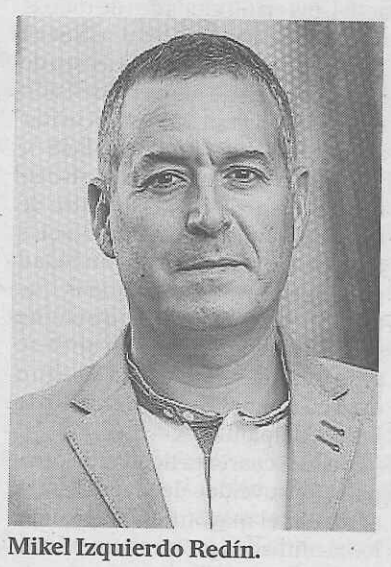

Mikel Izquierdo Redín.

Economía

NAVARRA DEFIENDE UNA EUROPA "FUERTE" PARA AFRONTAR LOS ARANCELES DE EEUU Y EL 'BREXIT'

● El Ministerio de Agricultura reúne a las comunidades ● Están afectados 186 millones exportados por el sector agroalimentario navarro a Reino Unido y 7,9 millones a EEUU

✎ *S. Zabaleta Echarte/Efe*

PAMPLONA – La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Itziar Gómez, defendió ayer una postura europea "fuerte, común y unitaria" para afrontar las consecuencias económicas para el sector agroalimentario del *brexit* y de la imposición de aranceles del 25% de EEUU al vino, aceite y queso. La responsable del ramo asistió ayer al Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios presidido por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas.

Las empresas agroalimentarias de la Comunidad Foral exportan 186 millones a Reino Unido y venden a EEUU casi ocho millones en vino, queso, aceite y otros alimentos perjudicados por los aranceles. El consejo abordó las tasas que quiere imponer la Administración Trump a partir del 18 de octubre y los efectos de la salida de Reino Unido de la UE –ya sea con acuerdo o sin él el 31 de octubre–.

Gómez abogó por una Política Agraria Común (PAC) sólida para afrontar "situaciones complejas" y exigió al Ministerio "un plan de contingencia eficaz" para paliar las consecuencias del *brexit*. "Es triste que el sector agroalimentario, los productores y los consumidores paguen las consecuencias de las crisis geopolíticas", dijo. De esta forma, las comunidades reclamaron al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación una posición de firmeza contra los aranceles de EEUU y una posición común de la UE, que no acepte en ningún caso el intercambio de unos productos por otros.

Posteriormente, en la Conferencia Sectorial de Agricultura, las comunidades trataron la negociación de la Política Agrícola Común (PAC) para el periodo (2021-2027). Gómez expuso la posición de Navarra: eliminar el modelo de pago basado en los derechos históricos y favorecer la discriminación positiva de la explotación familiar agraria profesional. "En esta coyuntura internacional, la nueva PAC debe contar con un presupuesto robusto y con unos planes de desarrollo rural suficientes", reiteró. La salida del Reino Unido de la UE y el fortalecimiento del presupuesto en seguridad y migración pueden recortar un 5% la partida a la PAC. Este tijeretazo repercutiría negativamente en el sector, ya que los agricultores y ganaderos navarros dejarían de percibir 28 millones de ayudas directas del primer pilar y el presupuesto del Plan de Desarrollo Rural disminuiría un 15%. Navarra aboga por evitar reducir el presupuesto. "Una PAC fuerte favorecerá nuestros objetivos económicos, sociales y medioambientales, como las prácticas agrarias de mitigación y la adaptación al cambio climático".

Reunión del Ministerio de Agricultura con las comunidades autónomas. *Foto: D.N.*

PETICIÓN DE TRES MEDIDAS A LA CE El ministro en funciones Luis Planas recordó que va a solicitar a la CE tres medidas para hacer frente a los aranceles de EEUU contra los productos agroalimentarios españoles, como son la movilización de recursos financieros comunitarios para atender las medidas necesarias para aliviar los efectos que tengan las tasas sobre el sector productor.

También instará a que se active el almacenamiento privado del aceite de oliva, ya que considera que se "dan las circunstancias excepcionales", que permitirá que se cubra los costes financieros y de almacenamiento de un sector, que está atravesando una situación "muy complicada", así como la activación de medidas de promoción de la PAC en terceros países para los productos perjudicados. Consideró que estas medidas de promoción y de compensación serán positivas para sectores como el vino, el aceite o la aceituna de mesa. "EEUU es un mercado interesante y un escaparate para mercados terceros, pero si hay una restricción debemos tener el apoyo de la UE y de España, a través del Icex, para buscar mercados alternativos", remarcó.

Planas señaló, además, que de confirmarse los aranceles por parte de EEUU, España pedirá y recordará a la CE la adopción de acciones inmediatas de respuesta por valor de 4.000 millones, y que nunca se han utilizado, contra EEUU que otorgó la OMC en 2004 por un "viejo asunto pendiente" del *Foreign Sales Corporations*.

Los aranceles del 25% tendrán un impacto de casi 765 millones en el sector en España, de los que casi ocho proceden de la Comunidad Foral. La Asociación Bodegas de Navarra indicó que el vino resulta uno de los grandes perjudicados, con una facturación de casi 4,5 millones. "La Federación Española del Vino va a trabajar para excluir este producto de la lista; aunque será difícil", destacó Sonia Benito, gerente de la asociación. ●

ASOCIACIÓN BODEGAS DE NAVARRA

"PREOCUPADOS Y EXPECTANTES"

●●● **EEUU: 5º mercado de la DO.** La Asociación Bodegas de Navarra, que representa más del 70% de la exportaciones de la Denominación de Origen, muestra su preocupación por la tasa del 25% al vino que anunció la semana pasada EEUU. "Navarra tenía margen para crecer en este país, pero ahora con estos aranceles resultará complicado competir con vinos de Australia, Chile, Sudáfrica o Argentina, que carecen de este gravamen. Estamos expectantes", analizó Sonia Benito, gerente de esta asociación. EEUU es el 5º destino del vino navarro por volumen al exterior, con 484.400 litros en 2018, después de Alemania, Reino Unido, Holanda y China.

LISTA

● **Productos perjudicados por los aranceles de EEUU.** Carne de cerdo (jamón york, salchichas...); queso fresco, emmental, gouda, edam; yogur, cuajada, kéfir, etc; mantequilla; concentrado de proteína de suero de leche; grasas y derivados de la leche; aceite de oliva; vino; licores; zumos; mermeladas de pasas de Corinto y frutas del bosque; melocotón; pera; ciruela; cereza; naranja; olivas y preparados; y mejillones, almejas, berberechos, etc, según Desarrollo Rural.

LA CIFRA

26,3

MILLONES. El sector agroalimentario navarro exporta a EEUU 26,3 millones de euros, de esta cantidad, 7,9 millones están afectados por los aranceles que quiere aplicar Trump desde el 18 de octubre. La consejera Itziar Gómez expuso estos datos durante su participación en la reunión de ayer en Madrid con el Ministerio y CCAA.

ARANCELES-EEUU

Partidas afectadas de Navarra

Cárnicos y de volatería	77.023,28 €
Zumos frutas y hortalizas	1.882.589 €
Fabricación margarina	26.416 €
Aceite de oliva	503.721 €
Fabricación quesos	492.685 €
Preparación de leche	16,88 €
Destilación	2.500,78 €
Elaboración de vinos	4.498.091,18 €
Otras bebidas	4.860 €
Bebidas no alcohólicas	437.600,60 €
Total	**7.925.505,47 €**

Fuente: Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra

Navarra cae 34 puestos en competitividad regional europea entre 2010 y 2017

Infraestructuras, sofisticación empresarial y mercado laboral, las carencias

Juan Ángel Monreal
Patxi Cascante

PAMPLONA – La competitividad de Navarra se deterioró de manera grave durante la década comprendida entre 2010 y 2017. Así lo muestra el último informe de la Comisión Europea que analiza diversos indicadores en 268 regiones de la Unión Europea y que sitúa a Navarra como el territorio número 165. Por detrás de solo tres comunidades españolas, pero cada vez más lejos de los territorios punteros del continente. A comienzos de la década se situaba en el puesto 131.

Este índice se actualiza cada tres años y evalúa a cada una de las 268 regiones europeas en términos de innovación, gobernanza, transporte, infraestructura digital, sanidad o capital humano. El objetivo es ayudar a los gobiernos regionales a detectar sus puntos fuertes y débiles a la hora de diseñar futuros programas dentro de la Política de Cohesión del bloque.

En el caso de Navarra el diagnóstico es claro. La Comunidad Foral necesita mejorar sus infraestructuras, su sofisticación empresarial y la eficiencia de su mercado laboral. En estos tres indicadores la Comunidad Foral registraba en este informe un comportamiento por debajo de la media, si bien casi todos los datos pertenecen al periodo 2015-2017, por lo que podrían haberse quedado obsoletos. En este tiempo, el mercado laboral ha mejorado de forma significativa, el aeropuerto de Noáin ha incorporado una conexión regular a Fráncfort y el cuadro macroeconómico ha mejorado también de forma apreciable, sobre todo en lo que se refiere a la salud de la Hacienda.

La línea férrea es una de las carencias de Navarra.

No ha variado de manera significativa, en cambio, el tamaño de las empresas, que sigue siendo pequeño y supone una de las grandes carencias para un territorio relativamente pequeño como Navarra.

Por el contrario, la Comunidad Foral presenta buenos indicadores en el área de salud –donde mejor aparece– y también sale bien posicionada en educación superior, indicadores en los que mejora su comportamiento, si bien de forma modesta, en línea con las regiones comparables.

La puntuación de Navarra no desciende durante los últimos tres años, si bien otros territorios evolucionan de manera más favorable. En esta clasificación, la Comunidad de Madrid es la primera región española y se sitúa como la número 98 de un total de 268 en el conjunto de la Unión Europea, gracias a su elevada puntuación en ámbitos como la infraestructura, la sanidad o la innovación en comparación con otras zonas con un nivel similar de desarrollo económico. Por contra, se queda atrás en áreas como la estabilidad macroeconómica o la eficiencia de su mercado laboral. Euskadi, que ocupa el puesto 125 de 268, obtiene sus puntuaciones más bajas en los mismos ámbitos que la Comunidad de Madrid, y destaca en el ámbito de la sanidad en comparación con otras regiones similares.

A nivel comunitario, la clasificación está liderada por la región de Estocolmo, seguida de Londres y su zona metropolitana y, en tercer lugar, la región holandesa de Utrecht. Las regiones más competitivas, en todo caso, se encuentran en Alemania, Dinamarca, Países Bajos y Austria, así como en el norte de Bélgica y el sur de los países nórdicos. Son las grandes áreas urbanas las que mejoran en mayor medida la puntuación en este ranking.

Las regiones menos competitivas del bloque comunitario, por contra, se sitúan en el Este (Bulgaria, Rumanía y Polonia), los países bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) y los países del Mediterráneo (España, Italia y Grecia). ●

APUNTE

62

EN RENTA POR PERSONA
Un 13% por encima de la media.

POR TERRITORIOS

Comunidad	Puesto
Madrid	98
País Vasco	121
Catalunya	161
Navarra	165
Cantabria	174
Asturias	185
Aragón	188
Comunidad Valenciana	190
La Rioja	193
Galicia	197
Castilla y León	204
Islas Baleares	206
Murcia	219
Castilla-La Mancha	224
Andalucía	227
Canarias	229
Extremadura	241
Ceuta	245
Melilla	261

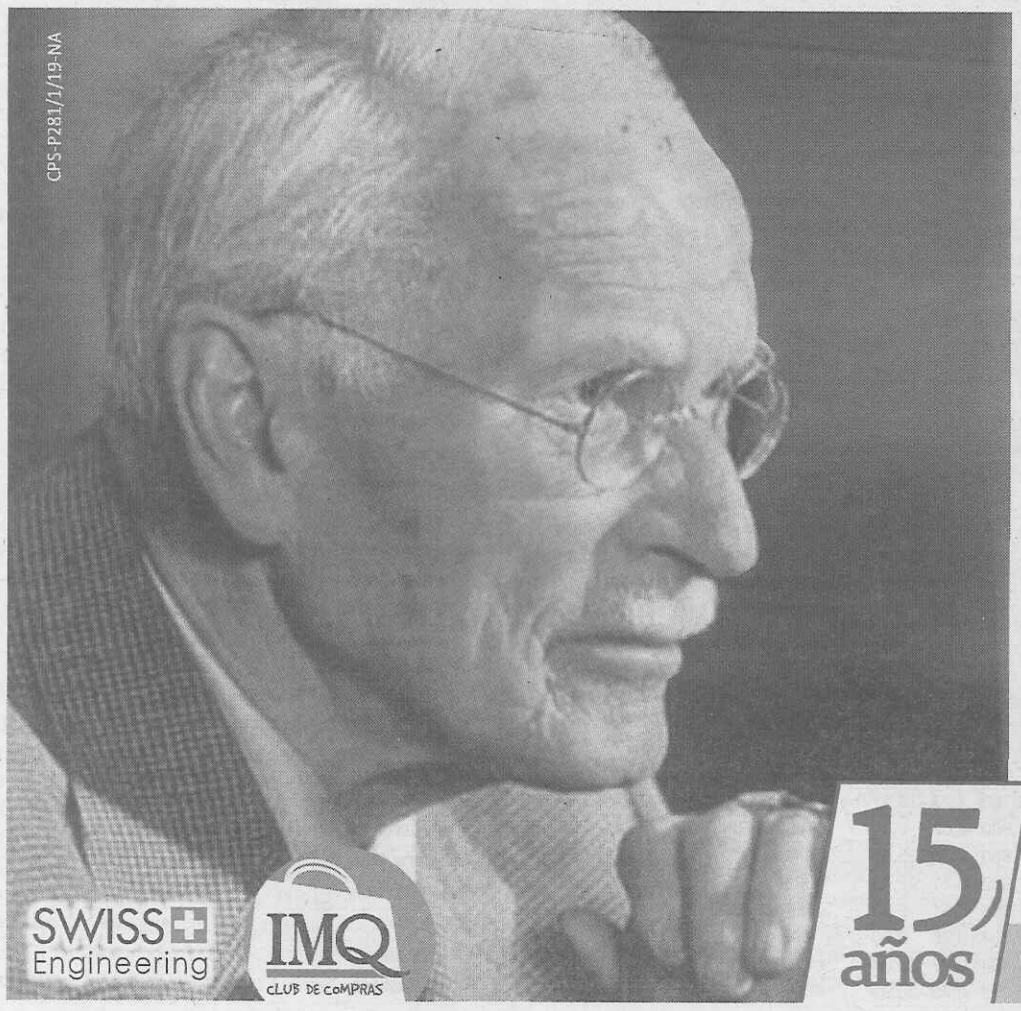

Conozca todas las teorías.
Domine todas las técnicas.
Pero al tocar un alma,
sea otra alma.

C.G. Jung

Carl Gustav Jung
Suiza. 1875-1961

sancho ramírez
centro auditivo especializado
Por fin, un centro auditivo con alma

948 25 33 82 REVISIÓN AUDITIVA GRATUITA

Huelga en los civivox y en la Casa de la Juventud

Trabajadores de la empresa Sedena protestan por recortes y reclaman una mejora en las condiciones laborales

PAMPLONA – Ni hoy ni mañana ni pasado abrirán servicios municipales como los centros de la Red Civivox, la Casa de la Juventud, la Oficina de Atención Ciudadana en Condestable o el Zentro Espacio Colaborativo. El personal de la empresa Sedena, que gestiona servicios municipales en estos centros, ha convocado una huelga en protesta por el deterioro de sus condiciones laborales. Se trata de una convocatoria de huelga ajena al Ayuntamiento de Pamplona, pero que afecta a servicios municipales y, por tanto, a la ciudadanía.

En concreto, según informó ayer mismo el Consistorio en un comunicado, los siete centros civivox (Condestable, Jus la Rocha, Iturrama, Mendillorri, Ensanche, Milagrosa y San Jorge) y San Juan Bosco permanecerán cerrados, así como las bibliotecas públicas de Mendillorri, San Jorge e Iturrama, ubicadas en esos mismos edificios. Tampoco se abrirán al público las instalaciones de la Casa de la Juventud.

Por el momento, tampoco se podrá abrir la Oficina de Atención Ciudadana del Palacio del Condestable o Zentro Espacio Colaborativo, ubicado en el mismo centro. Todas las actividades programadas para los próximos tres días (proyecciones de cine, exposiciones, cursos, talleres) en esos espacios quedan suspendidas. "El Ayuntamiento de Pamplona está trabajando para que aquellos servicios municipales ubicados en centros que gestiona Sedena, pero que cuentan con personal municipal para su funcionamiento, como la oficina de atención ciudadana y Zentro Espacio Colaborativo en Condestable, puedan funcionar con normalidad", explicó en la nota.

En total, más de 200 trabajadores de Sedena están llamados a secundar una huelga debido a la falta de acuerdo con la empresa en el marco de las negociaciones de un convenio que mejore las actuales condiciones, que se regulan por un acuerdo estatal. En la última reunión, la empresa, a la espera de un acuerdo a nivel sectorial en Navarra, propuso una subida de un 1% de incremento general, dos días de asuntos propios y una mejora hasta el 80% en la cobertura de las bajas. – *D.N.*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,23%	↑ 0,61%	↑ 0,70%	↑ 0,07%	↑ 0,71%	↑ 0,59%	↓ -0,74%	↑ 0,28%
7.772,27	5.521,61	12.097,43	26.593,18	3.471,24	7.197,88	101.789,20	12.980,94
En el año: 22,79%	En el año: 16,72%	En el año: 14,57%	En el año: 14,00%	En el año: 15,65%	En el año: 6,98%	En el año: 15,82%	En el año: 16,48%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 07-10-2019 a las 18:00h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
D. FELGUERA	14,159	0,26
BORGES	5,960	3,20
ERCROS	4,359	1,96
OBR.H.LAIN	4,190	0,94
NEINOR H.	3,509	11,80
MASMOVIL	3,251	23,50
ARCEL.MITTAL	3,208	12,16
INT.AIRL.GRP	3,105	5,25

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
ELECNOR	-4,090	9,38
CODERE	-3,812	3,28
SERV.POINT S	-3,333	0,64
VOCENTO	-3,226	1,20
URBAS	-2,703	0,01
AZKOYEN	-2,647	6,62
PRIM	-2,262	10,80
SNIACE	-2,222	0,09

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
BBVA	83.643.872
ABENGOA B	75.002.645
TELEFONICA	55.814.595
VERTICE 360	35.944.600
SANTANDER	24.188.906
B. SABADELL	21.892.746
CAIXABANK	12.925.446
IBERDROLA	11.115.371

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.423
Euribor 1 año	-0.336
$ EEUU	1.0984
Libra	0.89145
Franco Suizo	1.09258
Corona Noruega	10.0288
Corona Sueca	10.8754
$ Canadá	1.46164

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ACCIONA	96,800	1,20	30,99
▲ACERINOX	7,502	2,29	-8,09
▲ACS CONST.	35,320	0,46	4,40
▼AENA	165,550	-0,69	21,95
▲AMADEUS IT	64,300	1,23	5,69
▲ARCEL.MITTAL	12,160	3,21	-33,11
▲B. SABADELL	0,884	0,84	-11,60
▼BANKIA	1,667	-0,18	-34,90
▲BANKINTER	5,604	0,72	-20,15
▲BBVA	4,587	1,15	-1,05
▲CAIXABANK	2,326	1,75	-26,49
▼CELLNEX TELECOM	37,910	-0,18	80,01
▲CIE AUTOMOT.	21,240	1,14	-0,93
▲ENAGAS	21,070	0,67	-10,76
▲ENCE	3,140	1,88	-42,75
▲ENDESA	23,880	0,29	18,63
▲FERROVIAL	25,900	0,23	46,37
▲GRIFOLS	27,030	1,43	18,03
▲IBERDROLA	9,424	0,38	34,28
▲INDITEX	28,130	1,15	25,86
▲INDRA A	7,640	0,46	-7,23
▲INM.COLONIAL	11,360	0,71	39,64
▲INT.AIRL.GRP	5,246	3,11	-18,79
▲MAPFRE	2,427	1,51	4,61
▲MASMOVIL	23,500	3,25	20,51
▲MEDIASET ESP	5,750	0,14	4,74
▲MELIA HOTELS	7,110	0,85	-13,40
▲MERLIN PROP.	12,860	0,08	20,21
▲NATURGY	23,920	1,36	7,46
▼RED ELE.CORP	18,030	-0,30	-7,51
▲REPSOL	14,095	2,25	0,11
▲SANTANDER	3,558	0,85	-10,46
▲SIEMENS GAMESA	11,725	1,87	10,20
▲TELEFONICA	6,869	0,88	-6,40
▲VISCOFAN	40,700	0,74	-15,42

↑ 0,92%

Último: 9.044,10 **Variación Año: 504,20**

Variación: 82,30 **Variación % Año: 5,90%**

SESIÓN

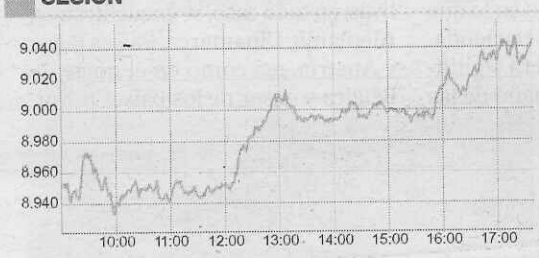

12 MESES

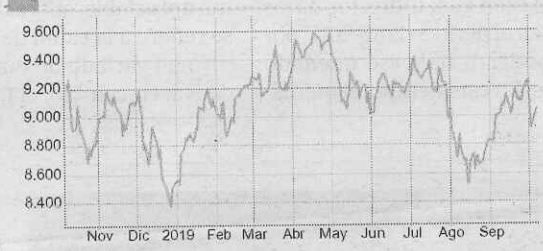

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲A. DOMINGUEZ	6,940	2,36	0,58
▼ABENGOA	0,019	-0,53	28,97
▲ABENGOA B	0,009	1,08	176,47
▼AEDAS HOMES	22,300	-0,67	0,63
▼AIRBUS	116,680	-1,09	39,32
▲AIRTIFICIAL	0,111	1,28	-20,49
▲ALANTRA	14,300	1,42	2,88
▼ALMIRALL	15,170	-1,56	13,46
▲AMPER	0,254	1,40	6,07
=AMREST HOLDI	10,000	0,00	0,30
=APERAM	20,200	0,00	-9,42
▲APPLUS SERVICES	11,310	1,53	16,72
=ARIMA	10,000	0,00	11,11
▼ATRESMEDIA	3,360	-0,88	-18,68
▼AUDAX RENOV.	1,480	-1,99	15,18
▲AUXIL. FF.CC	40,100	1,78	10,77
▼AZKOYEN	6,620	-2,65	1,22
▼B.RIOJANAS	4,600	-2,13	-13,21
=BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
▼BERKELEY ENE	0,156	-2,02	37,09
▼BIOSEARCH	0,949	-0,11	-4,33
▲BOLSAS Y MER	22,660	1,43	-6,83
▲BORGES	3,200	5,96	-19,19
▲CCEP	51,100	1,39	26,67
=CLEOP	1,150	0,00	0,00
▲CLIN BAVIERA	13,700	0,74	1,11
▼CODERE	3,280	-3,81	0,92
▲COEMAC	2,840	2,53	8,40
▲COR.ALBA	42,800	0,71	0,71
▲CORREA	4,110	3,01	26,46
▲D. FELGUERA	0,258	14,16	-55,13
▼DEOLEO	0,051	-1,56	-10,44

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲DIA	0,493	2,81	6,93
▲EBRO FOODS	18,500	0,76	6,08
▲EDREAMS ODIGEO	4,180	1,33	76,00
▼ELECNOR	9,380	-4,09	-28,94
▲ERCROS	1,963	4,36	-36,96
▲EUSKALTEL	8,380	1,58	19,89
▲EZENTIS	0,460	0,33	-3,36
▼FAES	4,560	-0,76	53,54
▲FCC	10,620	1,53	-9,23
▲FLUIDRA	10,600	0,95	8,27
▼G.CATALANA O	28,300	-2,22	-13,19
▲G.E.SAN JOSE	6,770	1,35	47,17
▲GESTAMP	4,010	1,73	-19,32
▲GL. DOMINION	3,685	0,96	-14,30
▼GRAL.ALQ.MAQ	1,700	-0,87	32,81
▲GRIFOLS B	18,220	0,77	12,96
=IBERPAPEL	25,700	0,00	-22,12
=INM. DEL SUR	9,680	0,00	-6,02
▼LABORAT.ROVI	21,300	-0,47	22,06
▲LAR ESPAÑA REAL	7,880	0,64	6,76
▲LIBERBANK	0,281	1,30	-36,14
▼LINGOTES ESP	13,450	-0,37	22,27
▼LOGISTA	17,440	-0,17	-20,22
▲METROVACESA, S.A.	8,760	1,27	-18,51
▼MIQUEL COST.	15,900	-0,62	-6,36
=MONTEBALITO	1,650	0,00	25,95
▼NATURHOUSE	1,932	-0,21	22,43
▲NEINOR H.	11,800	3,51	-9,23
▼NEXTIL	0,768	-0,26	6,80
▲NH HOTEL	4,464	0,77	10,06
▼NYESA VALORE	0,013	-0,78	-23,95

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲OBR.H.LAIN	0,945	4,19	44,94
▲ORYZON GENOMICS	2,550	0,20	17,78
▼PARQUES REUNIDOS	13,720	-0,29	27,04
▼PESCANOVA	0,492	-0,30	-12,24
▲PHARMA MAR	1,789	0,73	64,13
▼PRIM	10,800	-2,26	2,86
▼PRISA	1,290	-1,53	-22,53
▼PROSEGUR	3,380	-0,59	-23,56
▲PROSEGUR CASH	1,288	2,38	-33,40
▲QUABIT INM.	0,815	0,87	-37,31
▼REALIA	0,860	-0,46	-5,49
▲REIG JOFRE	2,390	0,84	4,82
▼RENO MEDICI	0,655	-1,06	9,17
=RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
=RENTA 4 BCO.	6,640	0,00	-15,31
▲RENTA CORP.	3,540	1,14	10,97
▲SACYR	2,286	1,87	31,08
▼SERV.POINT S	0,638	-3,33	59,70
▼SNIACE	0,088	-2,22	25,71
▲SOLARIA	6,700	1,21	68,98
▲SOLARPACK	11,480	0,70	14,80
▲TALGO	5,120	2,50	-4,48
▼TEC.REUNIDAS	21,920	-0,09	2,72
▼TUBACEX	2,575	-1,34	3,00
▲TUBOS REUNID	0,241	1,47	68,88
▲UNICAJA	0,712	1,35	-38,13
▼URBAS	0,007	-2,70	111,76
▲VERTICE 360	0,004	2,56	59,30
=VIDRALA	76,700	0,00	3,79
▼VOCENTO	1,200	-3,23	9,09
▼ZARDOYA OTIS	6,080	-0,65	-0,89

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ADIDAS AG	272,350	0,28	49,31
▲AIR LIQUIDE SA	117,000	1,34	18,67
▼AIRBUS SE	117,220	-0,48	39,61
▲ALLIANZ SE-VINK	207,700	0,70	18,59
▲AMADEUS IT GROUP	64,300	1,23	5,69
▲ANHEUSER-BUSCH I	85,390	1,39	47,99
▲ASML HOLDING NV	226,050	1,19	64,81
▲AXA	22,740	0,71	20,59
▲BANCO SANTANDER	3,558	0,85	-10,46
▲BASF SE	62,400	1,28	3,31
▲BAYER AG-REG	63,130	1,36	4,24
▲BBVA	4,587	1,15	-1,05
▲BMW AG	62,680	0,46	-11,34
▲BNP PARIBAS	42,615	0,78	7,95
▼CRH PLC	29,730	-0,67	28,70
▼DAIMLER AG	43,805	-0,01	-4,59
▲DANONE	78,820	0,79	28,14
▼DEUTSCHE BOERSE	139,750	-0,39	33,16
▼DEUTSCHE POST-RG	28,750	-0,45	20,24
▲DEUTSCHE TELEKOM	15,250	0,78	2,90
▲ENEL SPA	6,845	1,35	35,71
▲ENGIE	14,840	0,47	21,91
▲ENI SPA	13,652	0,80	-0,70
▲ESSILORLUXOTTICA	129,650	0,62	17,38
▼FRESENIUS SE & C	41,330	-0,70	-2,48
▲IBERDROLA SA	9,424	0,38	34,28
▲INDITEX	28,130	1,15	25,86
▲ING GROEP NV	9,200	0,74	-2,23
▲INTESA SANPAOLO	2,108	0,60	8,67
▲KERING	445,300	0,77	8,19
▼KONINKLIJKE AHOL	22,695	-0,50	2,81
▲KONINKLIJKE PHIL	41,670	1,54	34,72
▲LINDE PLC	172,300	2,13	24,36
▲LVMH MOET HENNE	353,800	1,20	37,03
▲L´OREAL	248,000	0,81	23,26
▲MUENCHENER RUE-R	237,200	0,59	24,48
▲NOKIA OYJ	4,478	1,18	-10,98
▲ORANGE	14,450	1,16	2,08
▲SAFRAN SA	141,400	0,71	34,16
▲SANOFI	82,300	0,12	8,78
▼SAP SE	104,280	-0,53	19,96
▲SCHNEIDER ELECTR	77,340	0,62	29,50
▲SIEMENS AG-REG	96,420	1,18	-0,99
▲SOC GENERALE SA	23,515	0,51	-15,47
▲TELEFONICA	6,869	0,88	-6,40
▲TOTAL SA	45,215	0,48	-2,09
▲UNILEVER NV	54,750	0,96	15,51
▲VINCI SA	97,320	0,37	35,13
▼VIVENDI	24,940	-0,16	17,20
▲VOLKSWAGEN-PREF	148,540	0,49	6,92

Visto bueno al informe ambiental para la macrogranja de 18.500 vacas en Noviercas

La cooperativa navarra Valle de Odieta promueve este proyecto en Soria

PAMPLONA – La Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha dado el visto bueno al informe ambiental para modificar las normas urbanísticas municipales de Noviercas, en Soria, para facilitar la instalación de una macrogranja de 18.500 vacas adultas en producción y su correspondiente recría. La cooperativa navarra Valle de Odieta ha promovido este proyecto en esta localidad de apenas 150 habitantes. En Caparroso dispone de una vaquería con 3.600 reses.

El Boletín Oficial de Castilla y León publicó el pasado 3 de octubre la resolución de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente sobre este tema: "El informe ambiental estratégico de la modificación puntual de las normas urbanísticas municipales de Noviercas, promovida por Valle de Odieta Sociedad Cooperativa Limitada, determina que no es probable que vayan a producirse efectos significativos sobre el medio ambiente, siempre que se tengan en cuenta los informes de la Confederación Hidrográfica del Duero y del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria".

Desde hace más de tres años que Valle de Odieta lleva trabajando en este proyecto para instalar "una explotación de vacuno de leche con capacidad para 18.500 vacas adultas y su correspondiente recría, con una producción de leche anual de 200.000 toneladas, ocupando una superficie de 120 hectáreas, y otras 230 hectáreas para obtener forrajes y pastos", detalla el Boletín Oficial de Castilla y León. La cooperativa invertiría unos 95 millones de euros y crearía unos 250 puestos de trabajo.

La generación de actividad económica y empleo aparecen entre los argumentos de la consejería para justificar esta autorización. "La memoria vinculante demuestra la necesidad de la modificación puntual para detener y revertir la tendencia demográfica descendente del municipio antes de que sea irreversible". Por ese motivo, "la modificación planteada tiene como objetivo implantar explotaciones agrícolas y ganaderas con dimensiones suficientes para garantizar la creación de puestos de trabajo, ya que el tamaño de las explotaciones agrarias que la normativa vigente permite en el municipio demuestran no ser fomentadoras de empleo", especifica la publicación de la consejería en el boletín.

EL DATO

● **200.000 toneladas de leche al año.** El proyecto de la macrogranja en Noviercas contempla la producción de 200.000 toneladas de leche cada año. En Navarra, el sector registra 241.711 toneladas anuales, según datos de Desarrollo Rural.

LA MÁS GRANDE DE EUROPA La explotación de 18.500 vacas de leche se convertiría en la más grande de Europa. La Confederación Hidrográfica del Duero señala que "el impacto sobre la calidad y la disponibilidad de recursos hídricos podría ser significativo con la instalación de una explotación ganadera de esta capacidad". Por ello, esta confederación manifiesta que "la autorización de una explotación de estas características exigirá la realización de un estudio de detalle que permita justificar su compatibilidad con el Plan Hidrológico, tanto desde el punto de vista del recurso hídrico disponible, como de la afección al estado químico de las masas de agua superficial".

PREOCUPACIÓN EN EL SECTOR Los ganaderos en Navarra ya mostraron su preocupación hace tres años con la puesta en marcha de esta granja y las consecuencias que tendría para su actividad. En la Comunidad Foral, el sector registra 241.711 toneladas de leche al año, casi la misma cantidad que esta macrogranja pretende producir cada ejercicio. El desplazamiento en coche hasta Noviercas dura aproximadamente una hora. Situada al este de la provincia de Soria y cerca de la de Zaragoza, se ubica a 90 kilómetros de Caparroso. – *S.Z.E.*

El Tribunal de Madrid falla que un 'rider' de Glovo es autónomo

La sentencia confirma que la relación entre el repartidor y la plataforma es ajena al orden laboral

MADRID – El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha validado el modelo de negocio de la plataforma de reparto Glovo y su relación con los repartidores, basado en la independencia que les otorga la figura del autónomo.

Así consta en una sentencia en la que los magistrados desestiman el recurso de suplicación presentado por un *rider* o repartidor contra la decisión del juez de lo Social número 39 que le rechazó reconocer la existencia de una relación laboral con la aplicación Glovo.

El juez defendía que la relación no es de carácter laboral, ya que Glovo "no tenía trabajadores a su servicio" y se trata de una plataforma "de intermediación bajo demanda de reparto exprés a cuatro bandas en la que se facilita el contacto a personas que necesitan ayuda con sus recados".

La sentencia del Alto Tribunal madrileño confirma que la relación entre el repartidor y Glovo es ajena al orden laboral y típica de una relación TRADE.

La empresa ha destacado que Glovo acumula nueve sentencias favorables a su modelo de negocio, lo que refleja la seguridad jurídica en la que se enmarca la empresa en la relación con sus repartidores. En la resolución, el TSJM subraya que en el desenvolvimiento de la relación jurídica se ha respetado escrupulosamente la regulación legal referida al trabajador autónomo económicamente dependiente.

Además, los magistrados señalan que la calificación como laboral o no de una relación debe partir de un análisis detenido de los elementos y circunstancias fácticas de cada relación, "partiendo de la afirmación que realiza el Tribunal Supremo de la especial dificultad que supone la unificación doctrinal en los supuestos de determinación de si existe o no contrato de trabajo, por la necesidad de apreciar las circunstancias concurrentes en cada supuesto".

La sentencia se basa en la función de "intermediación en el transporte", y en su caso, compra de mercancías, partiendo de una serie de fundamentos que otorga la figura de autónomo como la libertad de elección horaria en la que desea colaborar el repartidor, "con fijación de la hora de inicio y de finalización de su actividad; e incluso dentro de ese periodo, la posibilidad de no activar la posición de "auto asignación", lo que significa que no desea estar disponible". – *E.P.*

Gran Bretaña ha repatriado a 140.000 turistas de Thomas Cook

Desde España han partido 33.400 personas en 177 vuelos desde el 23 de septiembre

MADRID – La Autoridad de Aviación Civil de Reino Unido (CAA, por sus siglas en inglés) concluyó ayer la *operación Matterhorn* para repatriar a los 140.000 pasajeros afectados por la quiebra de Thomas Cook. La operación, que ha sido puesta en marcha entre el 23 de septiembre y el 6 de octubre, ha finalizado con el último vuelo que ha llegado a Manchester desde Orlando con 392 pasajeros. Para ella, se han utilizando 150 aviones de 50 compañías internacionales.

Por su parte, el ministro de Fomento en funciones español, José Luis Ábalos, informó ayer de que 33.400 turistas fueron repatriados desde España en 177 vuelos tras la quiebra del turoperador británico Thomas Cook en el marco del plan activado por el Gobierno, que tiene previsto aprobar 13 medidas para apoyar el sector tras esta crisis. – *Efe*

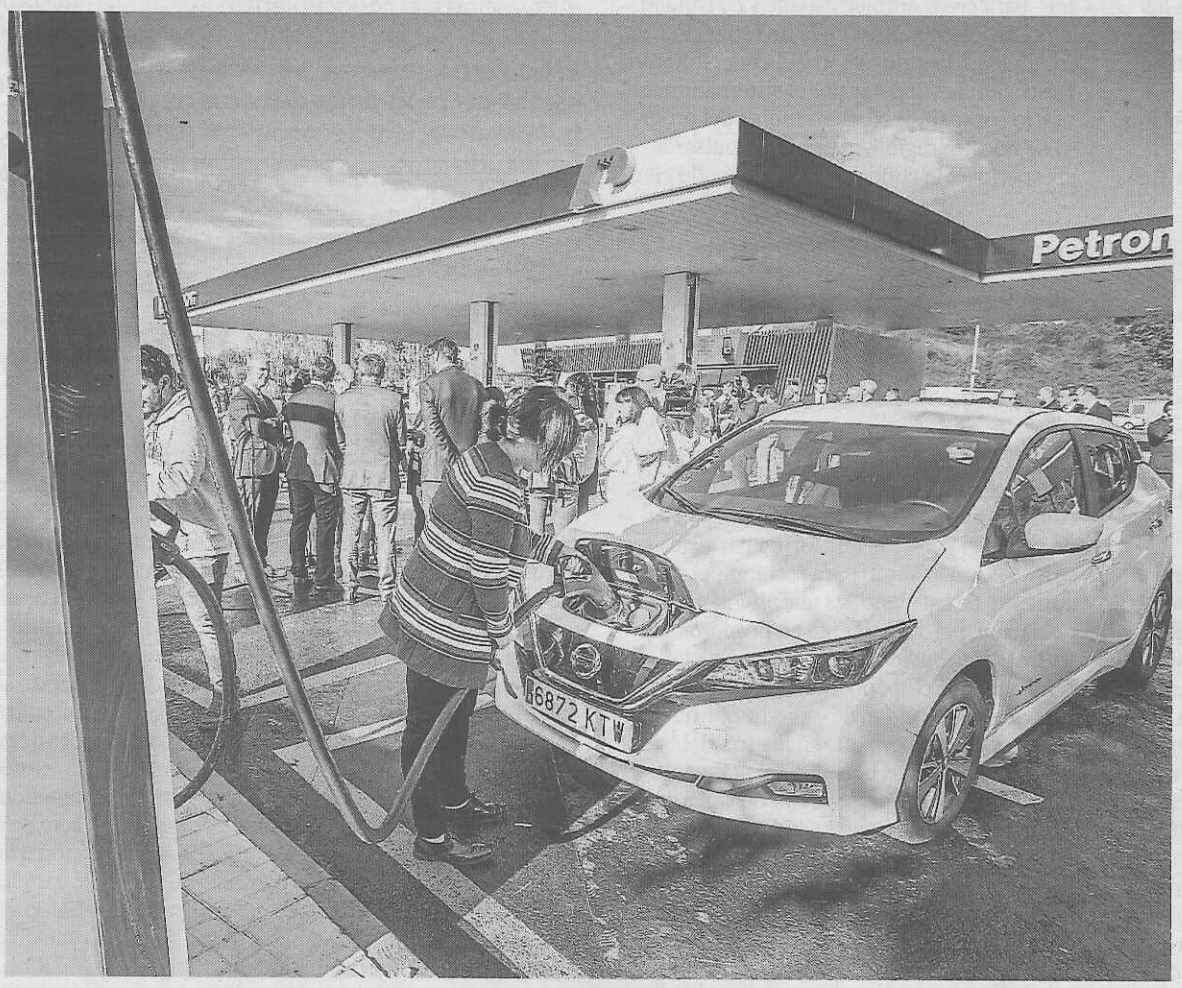

Repsol apuesta por las renovables

LA ESTACIÓN DE RECARGA MÁS POTENTE DE EUROPA. Repsol ha constituido una filial de renovables, Repsol Renovables, para pilotar su crecimiento en el negocio de las energías verdes, donde prevé contar con unos 4.500 megavatios (MW) en 2025, objetivo que entre sus proyectos activos y en desarrollo ya alcanza prácticamente al 90%. Además, el consejero delegado, Josu Jon Imaz, inauguró en Abanto Zierbena (Bizkaia) la estación de recarga para vehículo eléctrico de mayor potencia de Europa (400 kW) con una inversión de un millón de euros. *Foto: Efe*

Tribunas

Las universidades, motor de desarrollo de Navarra

POR Alfonso Sánchez-Tabernero y Ramón Gonzalo

En Navarra acabamos de estrenar nuevo gobierno y contamos por primera vez con una consejería dedicada exclusivamente a las Universidades, a la Innovación y a la Transformación Digital. En los actos de apertura del curso académico en nuestras universidades hemos tenido ocasión de dar la bienvenida a la presidenta y al consejero.

Justamente en estos días, Juan Cruz Cigudosa ha esbozado en el Parlamento las líneas estratégicas en las que piensa asentar su acción de gobierno durante los próximos años. Algunos han cuestionado la creación de una consejería de universidades. Como rectores, pensamos que esta decisión representa un reto y a la vez una gran oportunidad como palanca de desarrollo para nuestra región.

Construir, facilitar, fomentar. Esas fueron algunas de las ideas expresadas en el Parlamento Foral por el nuevo consejero de Universidades. Puede contar con nosotros en esa tarea. Dentro de la pluralidad y diversidad de una comunidad como la nuestra, centrémonos en lo que nos une: un sistema universitario que contribuya al desarrollo económico, social y cultural de la Comunidad Foral.

Recordemos que Navarra posee uno de los mejores sistemas universitarios de España. Lo avala el último informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, que sitúa a las universidades navarras en segunda posición, solo por detrás de las catalanas.

El informe analiza 73 universidades, 23 áreas de conocimiento y 2.235 titulaciones. Estos rankings evalúan todas las dimensiones de la actividad universitaria. Además de la formación superior (grados y másteres), clasifican según proyectos de investigación, orientación internacional, transferencia de conocimiento y contribución al desarrollo regional. El sistema universitario de Navarra se encuentra casi a la cabeza.

Como en todo, hay que tomar los datos con cautela y evitar la autocomplacencia. Y conviene saber en qué deberíamos mejorar: en aumentar la capacidad de obtener fondos para financiar proyectos de investigación. Si lo logramos, alcanzaremos una posición de liderazgo no solo en España, sino también en Europa y el resto del mundo.

Las universidades en Navarra, además, trabajamos con espíritu de colaboración. Sabemos que juntos podemos ofrecer a nuestra comunidad un servicio que difícilmente prestaríamos por separado. La creación de IDISNA, el instituto para la investigación en Salud en el que participamos las dos universidades, es una muestra de esa sintonía.

Navarra no va a competir ni por economías de escala –no tenemos suficiente tamaño–, ni por costes salariales bajos –afortunadamente los sueldos medios en nuestra comunidad son más altos que en otros lugares del mundo–. Nuestra mejor oportunidad para avanzar –para crear empleo estable y de calidad– la podemos encontrar en la investigación, la creatividad, la innovación y el conocimiento. Y eso significa apostar por el sistema universitario como un verdadero motor del progreso de nuestra región, capaz de impulsar la prosperidad, la cohesión y el desarrollo científico y cultural de Navarra.

Miremos a Madrid, a Cataluña o al País Vasco. En Madrid, la Comunidad ha destinado los últimos tres años 56,6 millones de euros para atraer a 338 investigadores que antes desarrollaban sus proyectos fuera de España. En Cataluña, la apuesta de la Generalitat por la fundación Icrea (Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados) ha conseguido 780 millones de euros en fondos para investigación desde que se creó en 2001; en el año 2017 cada investigador ha conseguido 4 veces su coste en financiación externa y ha generado 7,2 puestos de trabajo altamente cualificado.

En 2007, el Gobierno Vasco lanzó Ikerbasque para ayudar a desarrollar la investigación científica en sus universidades. Esta fundación contrata a investigadores permanentes que desarrollan su trabajo en las universidades y centros de investigación de Euskadi. Son 239 investigadores los que integran esta comunidad científica, con 6.429 publicaciones indexadas y 175 millones de euros obtenidos para proyectos de investigación.

Nuestra mejor oportunidad para avanzar la podemos encontrar en la investigación, la creatividad, la innovación y el conocimiento

El Gobierno de Navarra puede establecer programas de becas con buenas dotaciones económicas para los estudiantes

¿Qué puede hacer el Gobierno de Navarra? En la línea de las mejores experiencias de otros lugares, puede establecer programas de becas con buenas dotaciones económicas para los estudiantes y fomentar la captación de talento internacional. Esas medidas tienen efecto multiplicador e impacto inmediato.

Junto a la docencia y la investigación, las universidades impulsamos proyectos de promoción social. "Campus inclusivo, campus sin límites" es una actividad organizada recientemente por la Universidad de Navarra y la Universidad Pública de Navarra. Esta iniciativa abre las puertas de las universidades a los más vulnerables: personas con discapacidad o en riesgo de exclusión. María, una de las alumnas participantes, afirmaba hace pocas semanas: "Lo que he aprendido con esta experiencia es que, si quieres, puedes. Que cualquier sueño se puede cumplir".

Las universidades de Navarra aspiramos a servir cada vez mejor a muchas personas. Tratamos de ofrecer una formación de alta calidad e impulsamos avances científicos que benefician a toda la sociedad. Confiamos también en recibir el apoyo necesario para realizar con eficacia estas tareas tan relevantes. ●

Rectores de la Universidad de Navarra y de la Universidad Pública de Navarra, respectivamente

Cobro del grado: la de cal y la de arena

POR Carmen Pueyo Basterra

El dos de octubre las portadas de la prensa informaban que el Gobierno de Navarra abonará 72 millones de euros a su personal contratado por el denominado complemento del grado, a raíz de una sentencia judicial que apoyándose en el dictamen del Tribunal Europeo estableció que no se puede discriminar retributivamente a los empleados por el mero hecho del carácter fijo o temporal de su vinculación laboral. Una vez más han tenido que ser los tribunales los encargados de poner fin a una discriminación histórica, contraria a cualquier sentido común y de la justicia, y dando la razón así a la parte sindical que durante muchos años hemos venido denunciando, reivindicando, y también pleiteando, sobre esta cuestión.

Me comentaba una amiga respecto a esa noticia que ella "no estaba en contra (del abono de esos millones), pero que con todo ese dinero también se podrían hacer muchas cosas en la sanidad, que igual ahora se tienen que retrasar, o quizás incluso se queden sin realizar...". Desconozco la razón, pero es una tendencia común que cuando se habla de gastar (invertir) en sanidad, se piensa en infraestructuras, edificios, aparatajes y medicamentos, y casi nunca en el personal que forma parte de esos servicios, o a lo sumo para reclamar el aumento de las plantillas que atienden a la población, pero raramente en proporcionarles unas retribuciones adecuadas o justas.

A mi amiga le respondí que también hay que pensar en la cantidad de cosas que se habrán hecho con un dinero que en justicia debería haber estado en los bolsillos del personal contratado y que esas personas ya no van a recuperar porque la retroactividad que marca la Ley es de cuatro años como máximo.

Asun trabajó durante 15 años como empleada del Servicio Navarro de Salud en la Unidad de Limpieza del Hospital. Como consecuencia de las paulatinas privatizaciones del Servicio de Limpieza acometidas hace unos años, acabó su contrato con el SNS-O, aunque sigue trabajando en el mismo centro hospitalario, pero por una empresa privada que está contratada por la Administración Foral para dicha actividad. En todos esos años que Asun trabajó para la Administración nunca cobró el complemento del grado y próximamente podrá ver cómo compañeros y compañeras suyas del hospital, que continúan trabajando en los puestos de limpieza que no se privatizaron, tendrán la compensación, siquiera parcial de esos cuatro años de retroactividad, pero que a ella no le alcanzará. Seguirá siendo la víctima de una injusticia retributiva de muchos años porque la solución llega demasiado tarde y en su caso, además, por el despropósito de las privatizaciones.

Pero no ha sido este el único asunto que han tenido que resolver los juzgados. También han fallado a favor del derecho a la carrera profesional del personal contratado de facultativos y diplomados sanitarios, y la extensión a los meses de verano en sus contratos al personal temporal de Educación. Y asimismo, el Defensor del Pueblo a instancias de CCOO (aunque como de costumbre otros se apresurarán a colgarse la medalla) ha solicitado al Gobierno de Navarra, que ha accedido a hacerla, una modificación de la normativa que permita a sus empleados el disfrute de forma fraccionada de los permisos de paternidad y de maternidad.

Tenemos la satisfacción de que la perseverancia ha tenido sus frutos. Aprovecho la ocasión para resaltar la importancia de no rendirse y el papel de los sindicatos, a menudo menospreciado. Pero nos queda el sabor amargo de que las soluciones lleguen tarde y en casos, como he señalado, demasiado tarde.

Todas estas cuestiones no deberían tener que llegar ni a los Tribunales ni al Defensor del Pueblo, deberían resolverse en las Mesas de Negociación de la propia Administración. Ojalá esto suponga un punto de inflexión y dejemos atrás definitivamente políticas y actitudes de gobiernos que priorizaron beneficiar a la banca sobre las y los trabajadores, que entendieron las relaciones laborales como un acto de sometimiento, prefiriendo la imposición a la negociación y el ordeno y mando cuartelero al diálogo con los agentes sociales.

Saludamos, por tanto, la prontitud y determinación con que el recién estrenado gobierno de María Chivite y del consejero Javier Remírez han abordado estos temas. Esperemos que no sea la anécdota y que esta actitud resulte una constante en toda la legislatura para que las soluciones, como la del grado, no vuelvan a llegar ni de los juzgados ni demasiado tarde. ●

La autora es secretaria general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Navarra